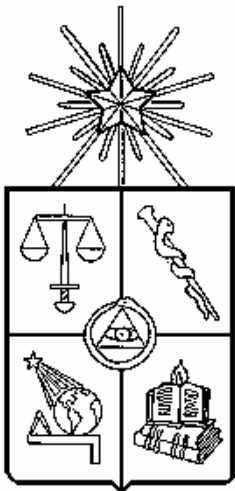


OPORTUNIDADES DE PERFECCIONAMIENTO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

DICIEMBRE - 2005



**UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES**

INTRODUCCION

La Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile, en un esfuerzo por entregar un servicio informativo de ofertas de entrenamiento en el extranjero, y fuentes internacionales de financiamiento para investigaciones y proyectos, edita este boletín semestral dirigido especialmente a investigadores, académicos y alumnos de la Corporación.

Santiago, diciembre de 2005

OPORTUNIDADES DE PERFECCIONAMIENTO

ALEMANIA

- **PROGRAMA DE BECAS DEUTSCHER AKADEMISCHER AUSTAUSCHDIENST (DAAD)**

El DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico) es una organización intermediaria, encargada de gestionar el intercambio académico a través de otorgamiento de becas, de intercambios académicos y subvenciones para realizar estudios de diversa índole en universidades, escuelas superiores técnicas y las "Fachhochschule" (especie de centros superiores típicamente alemanes de reciente creación), a ciudadanos de distintos países del mundo. Los cursos se dictan en inglés y alemán.

Las becas del DAAD se ofrecen anualmente a egresados titulados de las diferentes disciplinas académicas, por regla general con el grado de magister, de las diferentes disciplinas académicas para realizar estudios de doctorado, profundización (sólo artes plásticas y música) y sub-especialización (sólo medicina). Para el doctorado existen dos modalidades: beca completa con doctorado en Alemania y beca integrada con doctorado en Chile.

Las becas se otorgan por un período de entre 7 meses y un año (prorrogable hasta 3,5 años; para medicina, artes plásticas y música: máximo 2 años) y consisten en una subvención mensual de 715 a 975 Euros, la liberación del pago de matrícula, seguro médico y viático para compra de pasajes entre Chile y la República Federal de Alemania. Es posible solicitar adicionalmente un complemento conyugal.

BECAS COMPLETAS PARA DOCTORADO EN ALEMANIA

Requisitos

- Los postulantes a esta beca deben tener una edad máxima de 32 años al iniciarse la beca, es decir, no más de 31 años al momento de postular.
- Se requiere conocimientos del idioma alemán o, en su defecto, disponibilidad para participar en cursos del idioma alemán.
- Los postulantes de disciplinas del área de ciencias humanas (filosofía, literatura, lingüística, derecho, etc.) ya deben poseer conocimientos del idioma en el momento de postular, correspondientes a lo menos al «ciclo básico» (aprox. 300 unidades/horas de estudio del idioma). En caso necesario, la beca ofrece la posibilidad de completar los conocimientos del alemán en un Goethe-Institut u otro Instituto de Idiomas en Alemania con cursos intensivos de 2, 4 o 6 meses de duración.
- Todos los postulantes deben estar titulados.
- Los postulantes al doctorado deben poseer el grado de magíster cuando éste es ofrecido en la mención correspondiente por las universidades chilenas.
- Los postulantes de Música y Artes Visuales deberán poseer una licenciatura otorgada por una universidad.
- Los postulantes de Medicina deben documentar su formación en la especialidad en que deseen perfeccionarse, mientras que los postulantes de Educación Física sólo pueden presentarse a este concurso si cumplen funciones docentes en un plantel universitario y éste respalda oficialmente su postulación.

Guía de Postulación:

- Los postulantes de Artes Visuales, Música, y Arquitectura deberán presentar los trabajos que se indican en el Formulario DAAD (págs. 4/5). Los postulantes de Medicina deben presentar su postulación en 4 ejemplares.
- La documentación, que, salvo indicación contraria, deberá acompañarse en 3 ejemplares,
- Se ruega emplear papel tamaño carta o tamaño DIN A 4, enviar fotocopias de los certificados (no precisan legalización) y no usar corchetes.
- Los documentos deben entregarse en 3 sets y en el orden en que aparecen mencionados en esta circular.
- El certificado de idioma y la Síntesis de la solicitud deben agregarse a uno de los sets.
- Se ruega entregar la documentación completa y atenerse exclusiva y rigurosamente a las instrucciones aquí indicadas.
- Formulario de postulación y síntesis de solicitud pueden ser bajados de esta misma página web (www.daad.cl).

Documentación

Los postulantes deberán llenar en triplicado el Formulario DAAD (1 original y 2 fotocopias) y acompañar la siguiente documentación:

- Descripción detallada y precisa del proyecto de estudio o de investigación que se propone cumplir en Alemania e información sobre cualquier estudio o investigación previamente realizada que sea de relevancia para la selección. En alemán y castellano; c/u en triplicado.
- Curriculum vitae en alemán y castellano; c/u en triplicado.
- Dos cartas de recomendación de profesores de la especialidad que informen acerca de la capacidad científica o artística del postulante. Por lo menos una de estas referencias deberá incluir una evaluación del proyecto de estudios a realizarse en Alemania.
- Las cartas, en triplicado, deberán entregarse en sobre cerrado y deben incluir sus respectivas traducciones al alemán. No necesitan ser traducidas las referencias escritas en inglés o francés.
- En caso de existir publicaciones u otros trabajos científicos, se recomienda incluir los datos bibliográficos con un pequeño resumen de cada uno en alemán o en inglés. En triplicado.
- Carta de aceptación: El postulante debe tener un contacto directo con un profesor universitario alemán de su especialidad que esté dispuesto a ofrecerle orientación científica durante su permanencia en la universidad alemana. Su aceptación debe ser por escrito y debe incluir una breve evaluación del proyecto de estudios, es decir, de su carta debe desprenderse que conoce en detalle el proyecto de estudios y que lo aprueba en líneas generales. Tanto la universidad o centro extrauniversitario de investigación como el profesor guía son de libre elección del candidato. En triplicado (fotocopias).
- Fotocopias, en triplicado, de los siguientes documentos:
 - o Certificado de Título
 - o Certificado de Magíster (si aplica)
 - o Concentración de notas de todos los años de estudios en la universidad.
- Estas fotocopias NO PRECISAN legalización ni traducción.
- 3 fotografías (tamaño pasaporte) con indicación del nombre y país del postulante al reverso; debe pegarse en el lugar correspondiente en la página 1 del Formulario de postulación DAAD.
- Certificado de alemán, si procede (p. ej. Sprachdiplom), en 1 ejemplar en fotocopia.
- Síntesis de la solicitud de becas detallando los antecedentes presentados. Utilizar el formulario adjunto. 1 ejemplar (se puede bajar de la pág. web: <http://www.daad.cl/concursobecas.htm#gp>)

BECAS INTEGRADAS (1 a 2 años)

Esta beca se otorga a postulantes con un título académico que estén actualmente cursando un doctorado en Chile. El becado desarrollará su tesis doctoral bajo la dirección conjunta de su profesor guía chileno y el profesor alemán, con quien previamente deberá establecer contacto en forma directa o a través de su institución. Al momento de postular debe contar con el apoyo de ambos profesores respecto a su proyecto de tesis a elaborar.

Requisitos

- El postulante debe acreditar su aceptación en un programa de doctorado en el país de origen.
- Tener como mínimo una licenciatura o grado equivalente y estar inscrito en la carrera de doctorado de una Universidad del País de origen o residencia, así como acreditar alto rendimiento académico;
- No superar los 36 años de edad al inicio de la beca;
- Presentar un plan detallado de investigación, como parte del trabajo de tesis;
- Exhibir el acuerdo entre el director de tesis nacional y el codirector alemán.

Las becas integradas comprenden las siguientes fases:

1. Fase Inicial

La tesis se inicia por lo general con la visita del profesor alemán a la universidad chilena (duración: 3 semanas), fase en que se coordina el tema y desarrollo cronológico del trabajo entre los profesores guías y el doctorando. La estadía del profesor alemán servirá también para informarle sobre la respectiva situación científica y universitaria. El DAAD se hace cargo de los gastos de viaje y de estadía (según BRKG).

2. Fase de Preparación de la tesis en el país de origen

El becado, de acuerdo al plan establecido, recopila el material necesario en su país de origen (por ej., estudios en archivos, recolección de material geológico, etc.) durante el período que sea necesario (sin financiamiento por parte del DAAD).

3. Fase de Beca en la República Federal de Alemania

El becario se traslada a la universidad alemana donde realiza los trabajos de investigación con el director de tesis alemán, durante un período de uno o dos años, según sea necesario. De no tener conocimientos del idioma alemán, la beca incluye un curso intensivo de idioma de hasta seis meses de duración en Alemania. El DAAD financia el viaje (ida y regreso) y la estadía del becado.

4. Fase de Conclusión de la Tesis en Chile

- El becado regresa a su país de origen, donde termina la redacción de su tesis y la presenta en la universidad chilena para obtener el título de doctor.
- Para la defensa de la tesis (examen de doctorado) el profesor alemán puede ser invitado para formar parte de la comisión examinadora. El DAAD asume los gastos de viaje y estadía según BRKG.

Postulación, Condiciones y Documentación

La modalidad de becas integradas presupone la existencia de un programa de doctorado, en la especialidad respectiva, en la universidad chilena. El postulante debe acreditar su aceptación en dicho programa de doctorado.

Con excepción del límite de edad, que para esta modalidad es de 35 años al momento de postular (máximo 36 años al iniciar la beca), el postulante debe cumplir las mismas condiciones y presentar la documentación especificada anteriormente en esta circular.

Informaciones y postulaciones

Lugar de postulación: DAAD-IC de Santiago,
Esmeralda 650, Santiago
Fecha tope: 30 de septiembre de 2005

Informaciones adicionales:

Centro de Información del DAAD (IC), en edificio del Goethe-Institut
Esmeralda 650, 3er piso, Santiago.
Fono/fax: 02- 4621810
Horarios de atención: Martes de 15:00 a 18:00 hrs.
Jueves de 9:30 a 13:00 hrs y de 15:00 a 18:00 hrs.

Embajada de Alemania

Las Hualtatas 5677
Vitacura - Santiago
Tel.: (56 2) 463 2500
Fax: (56 2) 463 2525
e-mail: central@embajadadealemania.cl
<http://www.daad.de> - <http://www.daad.cl/>

• BECA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER

La Fundación Konrad Adenauer promueve el estudio de extranjeros en universidades de la República Federal de Alemania. Mediante esta promoción los estudiantes extranjeros tienen la posibilidad de obtener el grado de licenciatura, maestría o doctorado en una universidad de este país. De esta manera, la Fundación contribuye a la capacitación y al perfeccionamiento de jóvenes científicos, con la expectativa de que los becarios, al regresar a su país de origen, asuman responsabilidades con el estado y la sociedad, especialmente en diversas carreras universitarias, así como en la política, el sector de administración, en los medios de comunicación y cultura, pero también en organizaciones internacionales.

Básicamente todos los postulantes pueden solicitar una beca de financiamiento, excepto para realizar estudios en las carreras de medicina, odontología, veterinaria y pedagogía en enseñanza Media o Básica.

Requisitos

- Ser menores de 30 años al momento de solicitar la beca.
- Un alto promedio de calificaciones en la secundaria/preparatoria y en la universidad.
- Aptitudes personales.
- Compromiso político y social activo del postulante en su país.
- Suficientes conocimientos del idioma alemán.

- Disposición de regresar al país de origen al término del estudio con el objeto de asumir las responsabilidades inherentes a la meta de la beca.

Requisitos específicos

- Los postulantes deben demostrar sus capacidades científicas a través de buenos resultados en sus estudios secundarios, universitarios y en el ejercicio de su profesión. En particular se exige:
 - o un rendimiento superior al promedio durante la enseñanza Media, el cual se debe demostrar a través de la obtención de un mínimo equivalente al 80% del puntaje máximo de la Prueba de Aptitud Académica,
 - o un rendimiento sobre el promedio durante la formación universitaria,
 - o publicaciones científicas (en los casos disponibles),
 - o una actividad como investigador científico y/o docente en instituciones de educación superior (en casos posibles).
- Los postulantes deben demostrar un compromiso político-social en el país de origen a través de una colaboración activa en:
 - o el ámbito de los partidos políticos y gremios,
 - o el ámbito escolar,
 - o el ámbito de trabajos con la juventud,
 - o el ámbito universitario,
 - o el ámbito de las iglesias y sus instituciones.

Certificaciones por escrito al respecto pueden ser adjuntadas a la solicitud de beca.

- Los aspirantes deben demostrar su disposición de contribuir al desarrollo de la democracia y a los derechos humanos en concordancia con los fundamentos ideológicos de la Fundación Konrad Adenauer. Las actividades correspondientes pueden ser documentadas mediante cartas de recomendación y otros documentos.
- Al momento de solicitar la beca los aspirantes deben tener suficientes conocimientos del idioma de alemán. Dichos conocimientos serán comprobados mediante el certificado "alemán como idioma extranjero" (Zertifikat "Deutsch als Fremdsprache") del Instituto Goethe.

BECAS PARA UN DIPLOMA/MAESTRÍA EN UNA UNIVERSIDAD ALEMANA

Adjunto al cuestionario debidamente llenado y firmado deben presentarse los siguientes documentos:

- Un exhaustivo currículum vitae (escrito a máquina y en alemán).
- Fotocopia del título del colegio secundario que lo acredite para un estudio universitario, el listado de notas de las materias aprobadas y fotocopia de la traducción al alemán.
- Fotocopias de todos los títulos obtenidos en una universidad y su correspondiente listado de calificaciones, así como la fotocopia de la traducción al alemán.

* La presentación de fotocopias traducidas y debidamente legalizadas recién es necesaria cuando el postulante haya recibido la confirmación de la beca.

Una vez obtenida una beca, el postulante deberá presentar los documentos por triplicado. La legalización de una fotocopia puede efectuarse en la embajada o en el consulado alemán o en una escribanía, certificando a través de un sello y de una firma que la fotocopia concuerda fielmente con el original. Documentos no debidamente legalizados no podrán ser aceptados. Originales de títulos y certificados de estudios así como originales de traducciones quedan siempre en poder del postulante.

- Constancia original de actividades científicas al término del estudio y su respectiva traducción al alemán. Esta constancia debe indicar el tipo, envergadura y duración de la actividad desarrollada (p.ej. enseñanza e investigación).
- Exhaustiva descripción del estudio y de los motivos del propósito del estudio, en alemán.
- 4 fotografías recientes.

BECAS DE DOCTORADO

Adjunto a la solicitud de una beca de doctorado, además de los documentos requeridos para las becas de maestría, deberán presentarse los siguientes documentos adicionales:

- Una descripción exhaustiva de los motivos del proyecto de estudio (proyección de la problemática, indicaciones sobre el procedimiento, plan de trabajo y duración) en idioma alemán.
- Dictamen de dos profesores universitarios sobre la calificación científica del aspirante.

ESTUDIOS DE PROFUNDIZACIÓN

Los postulantes que deseen realizar estudios de profundización (especialización científica) tienen que presentar, además de los certificados mencionados para la obtención de becas de maestría, los siguientes antecedentes en idioma alemán:

- Fundamentación para sus estudios de profundización.
- Descripción exhaustiva del contenido de los estudios de profundización.
- Planificación del tiempo necesario para la realización de los estudios de profundización.
- Informe de un profesor universitario que opine sobre la capacidad académica del postulante.

Duración de la Beca

La duración de la beca dependerá de las metas de estudio y del rendimiento demostrado por el becario. En promedio se otorgan becas con una duración de 3 años y, sólo en casos específicos, se prolongará este período, si en un tiempo previsible se ha concluido el estudio.

No existen pretensiones jurídicas, ni para el otorgar ni para la prolongación de una beca.

Beneficios

- El importe mensual de la beca para licenciatura o maestría es de: 677 Euros.
- La beca para el doctorado incluye un suplemento mensual de: 77 Euros- siempre y cuando el aspirante cumpla con todos los requisitos de formalización de ingreso al doctorado en una universidad de la República Federal de Alemania.
- La beca mensual para el doctorado de graduados con previo ejercicio profesional de dos años es de: 920 Euros- siempre y cuando el aspirante cumpla con todos los requisitos de formalización de ingreso al doctorado en una universidad de la República Federal de Alemania, y su examen universitario sea equivalente al examen universitario alemán en donde el postulante demuestre que al término de sus estudios realizó una actividad científica de por lo menos dos años en su país de origen.

Apoyos adicionales:

- Para el cónyuge residente en la República Federal de Alemania, el becario recibirá un suplemento familiar mensual de 256 Euros, siempre y cuando el cónyuge no disponga de ingresos superiores a 322 Euros mensuales o que a su vez no esté recibiendo una beca.
- Los becarios recibirán un suplemento para cubrir gastos de seguros por enfermedad o asistencia médica que será fijado de acuerdo al monto de la prima del seguro.

Selección

- La selección de becarios para realizar estudios de postgrado en Alemania se realiza cada dos años. La última selección de becarios se llevó a cabo durante el año 2005 para estudios durante el año 2006, por lo que la próxima selección de becarios se realizaría durante el año 2007, previa confirmación por parte de la Fundación Konrad Adenauer en Alemania.
- En una primera etapa, durante el proceso de selección para realizar estudios de postgrado en Alemania, sólo se deberá presentar fotocopias simples y sin traducción al idioma alemán, de tal forma que los postulantes no incurran en gastos innecesarios. Los candidatos que cumplan con todos los requisitos serán invitados a participar en una entrevista personal, la que será presidida por el Director de la Fundación Konrad Adenauer en Chile, Dr. Helmut Wittelsbürger, y una Comisión Seleccionadora. Por último, la decisión final es responsabilidad del Departamento de Becas de la Fundación Konrad Adenauer en Alemania.
- Para estar en condiciones de postular a una beca de la Fundación Konrad Adenauer para realizar estudios de postgrado en Alemania, se debe completar un Formulario de Postulación, el cual se hace llegar a los interesados vía correo electrónico sólo si éstos cumplen con todos los requisitos y condiciones mencionados anteriormente.
- El contacto con la Universidad en Alemania es responsabilidad de los interesados y al momento de entregar la documentación, los postulantes deben tener claridad de los estudios que desean llevar a cabo y del lugar donde desean realizarlos.

* La información aquí presentada es la correspondiente al proceso 2005. Las bases para el 2007 aún no se encuentran disponibles.

Informaciones

Fundación Konrad Adenauer
Director: Dr. Helmut Wittelsbürger

Enrique Nercaseaux 2381, Casilla 16280
6650574 Providencia
Santiago de Chile
Chile

Tel. (0056) 2 – 234 2089
Fax (0056) 2 – 234 2210
e-mail: fkachile@fka.cl
Web: <http://www.kas.de/proj/home/home/52/4/index.html>

CANADÁ

- **BECAS OFRECIDAS POR EL GOBIERNO DE CANADÁ (GCA)**

El Gobierno de Canadá otorga de una a tres becas anuales a chilenos de destacado rendimiento académico para que cursen estudios de postgrado o realicen investigación a nivel postdoctoral en Canadá durante un período no superior a doce meses. En algunos casos, dependiendo del rendimiento del becario, es posible extender la beca por otros doce meses.

Las becas se pueden utilizar para la investigación o estudios en todas las áreas de las artes, ciencias sociales y humanidades, ciencias naturales e ingeniería a la excepción de estudios en medicina, odontología, aviación internacional o MBA.

Los estudios o investigación deben centrarse en un tema canadiense o tener un contenido canadiense importante.

Beneficios

- La beca incluye los costos de estudio en una universidad canadiense y
- Una asignación mensual de CAD\$1.200 (aprox. \$600.000 pesos) durante un periodo no superior a doce meses.

* Se dará preferencia a los postulantes que hayan obtenido un grado universitario en los últimos cinco años.

Duración

Máximo doce meses con posibilidad de extender por doce más dependiendo el rendimiento del becado.

La fecha límite del proceso de postulación es habitualmente el primer viernes del mes de diciembre para un ingreso a la universidad en septiembre del año siguiente.

BECAS DE PERFECCIONAMIENTO Y BECAS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS CANADIENSES PARA ACADÉMICOS CHILENOS

Estos programas buscan incrementar el conocimiento y promover la comprensión de Canadá en Chile, mediante la elaboración y dictado de cátedras universitarias en algún área específica de estudios canadienses y/o mediante la publicación de artículos, monografías o libros sobre temas de estudios canadienses en la prensa especializada extranjera.

1. Becas de Perfeccionamiento en Estudios Canadienses

Tienen el propósito de promover la enseñanza sobre Canadá en universidades chilenas, otorgándole la posibilidad a profesores universitarios para que puedan obtener información y material en Canadá en su área de especialización durante tres a cinco semanas. A su regreso deben elaborar y dictar un curso universitario con contenido canadiense en su respectiva disciplina de trabajo.

2. Becas de Investigación en Estudios Canadienses

Están destinadas a académicos o investigadores que deseen realizar investigaciones de corto plazo en estudios canadienses o sobre las relaciones bilaterales entre Chile y Canadá, para difundir posteriormente el resultado de sus estudios en libros o artículos en la prensa especializada extranjera.

Disciplinas contempladas

Ambos programas en Estudios Canadienses abarcan las siguientes disciplinas: Economía, Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Sociología, Historia, Geografía, Educación, Artes, Arquitectura, Lingüística, Comunicaciones, Planificación y Administración Pública, Planificación Urbana y Medio Ambiente. Se excluyen proyectos sobre temas puramente científicos.

Beneficios

- Pasaje aéreo entre Chile y Canadá
- Asignación para gastos de alojamiento, alimentación y transporte (CAD\$ 800 por semana), por un máximo de 4 semanas.

Plazos y postulación

Los formularios se pueden bajar directamente en el sitio <http://www.dfait-maeci.gc.ca/chile/stago02-s-BECAS-es.asp> y la postulación completa debe enviarse a: Oficina de Relaciones Públicas de la Embajada de Canadá en Nueva Tajamar 481, piso 12, Torre Norte, Las Condes, Santiago, a más tardar la primera semana de diciembre de cada año.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE CANADÁ (NRC)

El NRC ofrece la oportunidad de asociarse a grupos de investigación que se llevan a cabo solamente en sus laboratorios, con el propósito de permitir a científicos e ingenieros de talento, la oportunidad de trabajar en campos de interés para el Consejo Nacional de Investigaciones. El nombramiento inicial se hace normalmente por un período de dos años y su renovación depende del rendimiento de los asociados y está sujeto a los requisitos del instituto. Las solicitudes de renovación se analizan anualmente.

Criterios de admisión

- Los postulantes deben haber adquirido recientemente un doctorado (PhD) en Ciencias Naturales o Ingeniería (en los últimos cinco años) o una maestría en una disciplina de Ingeniería (en los últimos cinco años) o esperar obtener el título antes de aceptar la beca.
- La selección se hace sobre la competencia profesional de los postulantes.
- El criterio primordial para la selección de los candidatos, y en su momento para ampliar la duración de sus becas, es poseer una habilidad evidente para llevar a cabo investigación singular de alta calidad en la disciplina escogida.
- La posibilidad de ser investigador asociado está abierta a ciudadanos de todos los países aunque se da preferencia a los canadienses.
- La concesión de una plaza asociativa en sí misma no da derecho al beneficiario a entrar a Canadá como residente permanente. Se sugiere a quienes no sean ciudadanos canadienses ni residentes permanentes que soliciten visa de visitante (visa temporal) y permiso de trabajo al recibir una de estas plazas asociativas.

Beneficios

- A los investigadores asociados se les ofrecen nombramientos como personal del Consejo Nacional de Investigaciones bajo contrato y se les asignan sueldos y beneficios similares a los de los miembros del personal permanente.
- Los salarios, acorde con la experiencia, están sujetos a tributación fiscal y a otras deducciones. A manera de referencia, la escala salarial para quienes poseen un título de Doctor es de CAD\$43.890 al año.

Postulación

La solicitud debe hacerse directamente en línea en la siguiente dirección internet: <http://www.nrc.ca/careers>. Las cartas de referencia deben enviarse a: Research Associateships Coordinator, National Research Council of Canada, Human Resources Branch, Building M-58, Room-E-116, Ottawa, Ontario K1A 0R6 (tel: (613) 998 4126, fax (613) 990 7669), e-mail: ra.coordinator@nrc.ca, sitio Internet: <http://www.nrc.ca>

BECAS DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE CANADÁ - NSERC

Este programa es administrado por el NSERC en representación de los laboratorios del gobierno canadiense. El programa ofrece la oportunidad a científicos jóvenes, de trabajar con reconocidos grupos de investigación y destacados científicos, en laboratorios de investigación federal. Los becarios pueden trabajar en diferentes instituciones, que pertenecen por lo menos a una docena de ministerios del gobierno canadiense.

Criterios de Admisión

Los postulantes pueden participar si:

- En los últimos cinco años han recibido un doctorado de una universidad reconocida.
- Están realizando o siguiendo un programa de doctorado en una universidad reconocida y esperan completar todos los requisitos del título (incluyendo sustentación de la tesis) hasta un año después del plazo para solicitar la beca.

- La cantidad de becas concedidas a extranjeros no excederá un tercio del total de las becas a otorgarse.

Beneficios

- La beca es por un año, pero es posible renovarla por otro año más.
- CAD\$ 37,520 para doce meses (monto asignado año 2002).
- Asignación de viaje para el becario, su esposa e hijos dependientes. No se conceden asignaciones adicionales para los dependientes.
- Los formularios de solicitud pueden obtenerse en: NSERC, 350 Albert Street, Ottawa, Ontario K1A 1H5. No hay plazos de recepción para postular a estas becas. Sitio Internet: <http://www.nserc.ca>

*Esta Beca no tiene fecha de Postulación, está siempre abierta.

PROGRAMA DE BECAS DE POSTGRADO DE ONTARIO

El Gobierno de Ontario reserva 60 de sus becas de Postgrado (OSG) para otorgarlas a estudiantes extranjeros con méritos académicos sobresalientes.

Requisitos

- Haber sido aceptado por una institución académica de Ontario que otorgue grados académicos.
- Contar con una visa de estudiante emitida por las autoridades de inmigración canadiense, antes de presentar la solicitud a la Beca.

Beneficios

Para el año académico 2001/02 el monto de la beca ascendió a CAD \$5.000 por semestre. No se conceden becas para un sólo semestre. Este dinero solamente se puede usar para pagar los estudios.

Plazo

El plazo para la presentación de las solicitudes es el 15 de noviembre de cada año, para estudios que se inician el año académico siguiente.

Informes y Postulaciones

Centro Canadiense de Educación de la Embajada de Canadá

Nueva Tajamar 481, Torre Norte piso 12.

Fono : 3629660 anexo 3256 fax: 3629393

Página Web: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/santiago/>

Formularios: <http://osap.gov.on.ca/NOTSECURE/ogs.htm>

PROGRAMA QUEBEQUENSE DE BECAS DE EXCELENCIA

El programa Quebequense de Becas de Excelencia del Ministerio de Educación de Quebec tiene como objetivo atraer hacia las universidades de Quebec a estudiantes, profesores, investigadores y administradores extranjeros a quienes se reconozcan dotes excepcionales para los estudios avanzados o competencias destacadas. Este programa tiende a apoyar acuerdos suscritos entre las universidades quebequenses y extranjeras.

La duración de las becas para estudios de maestría es de 6 trimestres consecutivos de estudios a tiempo completo, mientras que las que se otorgan para estudios de doctorado son por 12 trimestres consecutivos, también a tiempo completo. El número de becas atribuidas cada año varía según el número de becas que hayan quedado disponibles tras la marcha de los becarios cuyos proyectos ya hayan finalizando.

Criterios de admisión

La selección de los becarios para cada tipo de becas es llevada a cabo por jurados de evaluación y selección.

1. Becas para estudios de maestría o doctorado

Las becas para realizar estudios de maestría o de doctorado se ponen a disposición de los profesores e investigadores de las instituciones universitarias de Quebec, para que puedan invitar a estudiantes extranjeros particularmente dotados para los estudios.

De América Latina podrán venir veinticinco de estos estudiantes otorgándose prioridad a los siguientes países: México, Colombia, Chile, Argentina y Brasil.

Beneficios

Todo incluido; la beca incluye el transporte, los costos de estudio en una universidad de la provincia de Quebec, gastos relativos a los estudios, seguro médico.

Postulación

Los documentos informativos y los formularios suelen entregarse a finales de octubre, a los responsables de la cooperación internacional y a los responsables de las facultades de estudios avanzados de la universidades quebequenses, quienes deberán presentar los expedientes de candidaturas al Ministerio de Educación, el 31 de enero anterior al inicio de la estadía en Quebec.

2. Becas para estadías cortas de perfeccionamiento o de investigación científica

Estas becas representan un apoyo económico a las invitaciones que cursan profesores e investigadores de las instituciones universitarias de Quebec a colegas o administradores de carrera, para que prosigan o amplíen, durante una estadía de 30 a 90 días en Quebec, colaboraciones o proyectos a medio y a largo plazo. Van encaminadas, en forma prioritaria, a apoyar intercambios derivados de acuerdos suscritos entre universidades o laboratorios quebequenses y extranjeros.

Los documentos informativos y los formularios se entregan a finales de octubre, a los responsables de la cooperación internacional y a los responsables de las facultades de estudios superiores de cada una de las universidades quebequenses.

Informaciones

Programme québécois de bourses d'excellence,

Service de la coopération internationale,

Direction de l'enseignement et de la recherche universitaires

Ministère de l'Éducation, 1035, rue De La Chevrotière, 20e étage, Québec (Québec) G1R 5A5,

Web: <http://www.meq.gouv.qc.ca>

BECAS PROFESIONALES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

En coordinación con International Council for Canadian Studies, las becas profesionales de la OEA están dirigidas al nivel de estudios de postgrado o de investigación. Las becas son para estudios en cualquier materia o disciplina, excluyendo las ciencias de la salud o estudios básicos de idiomas.

Criterios de Admisión

Los becarios deben ser ciudadanos o residentes permanentes de los países miembros de la OEA.

Beneficios o monto de la beca

Todo incluido.

Información y Solicitudes

AGCI (Agencia de Cooperación Internacional)

Teatinos 950, Pisos 10 y 11, Santiago.

Teléfono: 3990900

Web: <http://www.agci.cl>

También en la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Web: <http://www.iccs-ciec.ca/>

<http://www.dfait-maeci.gc.ca/chile/stago02-s-BECAS-es.asp>

CHILE

- **CONICYT**

CONICYT pretende promover la formación de recursos humanos con estudios avanzados dentro del Sistema Universitario Nacional, tendiendo a la ampliación de la educación de Postgrado, en especial en el ámbito doctoral, así como también apoyar la formación de Postgrados en países con los que Chile tiene convenios de Cooperación y apoyar la formación de Postgrados en el extranjero, en áreas emergentes o actualmente deficitarias en el país. Este departamento administra los programas de Becas otorgadas por CONICYT y actúa como Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados (CONAP) del Ministerio de Educación.

* Los beneficios de becas de los siguientes programas se obtienen a través de postulación a cada llamado a concurso.

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO

Destinado a financiar los estudios conducentes a la obtención de los grados académicos de Doctor y Magíster de profesionales jóvenes chilenos o extranjeros con residencia definitiva en Chile, licenciados o con título profesional equivalente, en Universidades Chilenas.

Esto permite reforzar los Postgrados impartidos en Chile, consolidando la investigación avanzada, fortaleciendo no sólo a las Universidades, sino que también el desarrollo nacional. Hay que destacar que los programas de Postgrado están estrechamente relacionados con la investigación científica, mientras ésta sustenta la docencia de alto nivel y la formación de nuevos investigadores, las exigencias del programa incentivan la investigación en las diferentes disciplinas.

Este Programa Nacional de Becas de Postgrado es complementado con becas financiadas por la Cooperación Internacional, que permite que los becarios realicen estadías en el extranjero durante el período de su beca.

Convenios

- Convenio DAAD/CONICYT:

Becas para estadías de investigación por un periodo máximo de 10 meses en universidades alemanas, a estudiantes de programas de doctorado que ya poseen beca CONICYT y que se encuentran en etapa de desarrollo de tesis, con proyecto de tesis aprobado.

- Convenio FULBRIGHT/CONICYT:

Concurso de apoyo para estadías de investigación en universidades de los Estados Unidos a becarios CONICYT de programas de doctorado que se encuentran con el proyecto de tesis aprobado y en el desarrollo de la misma.

- Convenio FULBRIGHT/CONICYT:

Programa de becas de doctorado, cuya finalidad es apoyar a estudiantes chilenos que desean obtener el grado de Doctor en áreas científicas y tecnológicas en universidades estadounidenses.

- Convenio ECOS/CONICYT (Francia):

Becas de doctorado en cotutela para estudiantes chilenos que forman parte de un proyecto ECOS/CONICYT y que están cursando el doctorado con una beca nacional CONICYT.

PROGRAMA BECAS DE APOYO PARA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORAL

Su objetivo principal es financiar proyectos de investigación con duración máxima de dos años, que permita a estudiantes de doctorado de universidades chilenas y en programas acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados (CONAP), realizar el trabajo de investigación que forme parte integral de su tesis doctoral, contribuyendo de esta manera a la formación de científicos y profesionales altamente especializados.

PROGRAMA BECAS TÉRMINO DE TESIS DOCTORAL

Este programa permite a los estudiantes de doctorado de las universidades chilenas, de Programas acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados (CONAP), completar el trabajo de investigación necesario para obtener el grado académico de doctor en las áreas de ciencia y de investigación tecnológica. A través de estos proyectos, que tienen una duración máxima de seis meses, pueden dedicarse en forma exclusiva a la investigación y redacción de su tesis.

BECAS GOBIERNO DE CHILE-BID

Programa de becas de Postgrado

El objetivo del Programa es financiar a chilenos o extranjeros con residencia definitiva en Chile, para proseguir estudios que conducen a la obtención de grados académicos de Doctor y Magister en universidades extranjeras en las áreas de: biotecnología de las ciencias forestales, agropecuarias y acuícolas; tecnologías de la información y comunicación y producción limpia.

Programa de Pasantías Tecnológicas

El programa busca financiar a jóvenes emprendedores chilenos o extranjeros con residencia definitiva en Chile para realizar pasantías tecnológicas en instituciones públicas o privadas en el extranjero, para lograr conocimientos respecto de una técnica o tecnología específica que sea determinante para el desarrollo de un proyecto de tecnologías de la información y comunicaciones.

PROGRAMAS DE BECAS DE MASTER INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

Este programa convocado en conjunto por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT y el Servicio de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia en Chile, tiene como propósito otorgar becas a estudiantes, para la obtención del DEA (Diploma de Estudios Avanzados o Master) y luego del Grado académico de Doctor en Universidades o "Grandes Ecoles" francesas. Estas becas están orientadas hacia la formación de académicos y/o investigadores, en todas las áreas y tienen una duración máxima de 48 meses, privilegiando aquellos Programas de doctorado que no se encuentren acreditados en el país por la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados (CONAP).

CONCURSO PARA ASISTENCIA A CONGRESOS Y CURSOS CORTOS EN EL EXTRANJERO

Tiene por objetivo apoyar la formación de estudiantes de Programas de Doctorado y Magister acreditados por CONAP, mediante el financiamiento para la asistencia a Congresos o Cursos cortos realizados en centros de investigación extranjeros.

Informaciones

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)

Formación de Recursos Humanos y Becas

María Luisa Santander 572, Providencia, Santiago.

Teléfono: 365 4430

Fax: 365 4431

Sitio Web: <http://www.conicyt.cl/becas>

ESPAÑA

• **BECA MAEC – AECI**

Las "Becas MAEC-AECI" constituyen la oferta de la formación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España -MAEC-, para jóvenes titulados universitarios superiores (y, en algunos programas, estudiantes universitarios de último curso) extranjeros y españoles. Estas becas, gestionadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI, son becas a disposición de ciudadanos extranjeros para realizar estudios en España, y para españoles para realizarlos en el exterior, dependiendo del Programa de Beca:

- Becas para extranjeros para estudios de lengua y cultura e investigación hispánica en España
- Becas para extranjeros para estudios de postgrado, doctorales y postdoctorales en España
- Becas para extranjeros y españoles de cooperación cultural en España y el exterior
- Otras becas exclusivas para españoles

Requisitos de los solicitantes

- Ser ciudadanos extranjeros y españoles mayores de edad titulados universitarios superiores (y, en algunos programas, estudiantes universitarios de último curso) o reconocida trayectoria en determinadas actividades, según el programa de becas concreto que se solicite.
- Los posibles interesados no deberán superar preferiblemente los 35 años de edad.

Para becas nuevas:

- Solicitud de una sola beca por persona.
- No haber sido beneficiario de algún programa de Becas MAE-AECI de 6 o más meses en los últimos 3 años.
- Tener residencia oficial en su país de origen, salvo quienes gocen del estatuto de refugiado otorgado por el Reino de España, conforme a la Ley 5/84, de 26 de marzo, reguladora del Derecho de Asilo y de la Condición de Refugiado, modificada por la Ley 9/94 de 19 de mayo.
- Estar en posesión de pasaporte nacional con validez mínima de seis meses en el momento de incorporarse al Centro de estudios de destino, para los extranjeros, o del D.N.I., para los españoles.
- Poseer la titulación necesaria que se requiera legalmente para cursar los estudios elegidos. En su caso, los solicitantes habrán de realizar los trámites necesarios para la oportuna convalidación ante las autoridades educativas correspondientes.
- Ser mayor de edad según la Ley española (18 años).
- Tener debidamente acreditado suficiente conocimiento de la lengua española (preferiblemente el Diploma de Español como Lengua Extranjera -DELE- del Instituto Cervantes), o de la extranjera correspondiente para la realización de los estudios proyectados.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social españolas, en su caso.
- Indicar una dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones.
- Realizar el trámite de admisión correspondiente en el centro de acogida o destino donde se pretenda realizar los estudios, estancias, investigación, etc. De acuerdo con los requisitos que fije el mismo.
- Cumplimentar debida y enteramente en español el correspondiente formulario de solicitud de beca, de acuerdo con los requisitos específicos indicados para cada Programa de beca

Para solicitantes de beca de renovación:

- Estar realizando cursos, estudios o investigación con duración superior al plazo para el que se concedió la beca al amparo de la convocatoria Becas MAE-AECI inmediatamente anterior para cursar estudios en España y en el exterior, siempre que se haya indicado en dicha convocatoria que los citados estudios requieren de beca de renovación para su culminación.
- Estar en posesión del correspondiente permiso de residencia de estudiante extranjero, o refugiado (en su caso, en España).
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social españolas.
- En su caso, los requisitos específicos para aquellos Programa que los contemplen.

Beneficios

- Una dotación mensual, que variará según el programa elegido.
- Residencia en un Colegio Mayor de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECI en Madrid (www.aeci.es/fcm), según el programa y cuando el Centro de estudio de destino se halle en el término municipal del Ayuntamiento de Madrid
- Seguro médico no farmacéutico.
- Ayuda de viaje según región de procedencia o destino del becario.
- Ayuda o exención de matrícula, según el programa.

Postulación

- La solicitud de las becas se realiza por el interesado exclusivamente "on-line" en internet. Asimismo, todas las comunicaciones de la AECI con los interesados se realizarán también por internet, a través de correo electrónico.
- Para solicitar las becas debe cumplimentarse "on-line" en internet el formulario electrónico de beca nueva o beca de renovación, según el caso, (www.becasmae.es) entre Octubre y Diciembre.
- No debe dejarse para el último día la cumplimentación de dicho formulario por el riesgo de posible saturación de línea.

Obligaciones de los becarios

- Los beneficiarios de las becas deberán en un primer momento comunicar la aceptación expresa de la beca por correo electrónico a la AECI.
- Los extranjeros, personarse ante el responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales o equivalente de su centro de destino, en su caso.
- Solicitar los visados correspondientes para poder entrar y residir legalmente en el país en el que se realizarán los estudios, por lo que es importante para los extranjeros consultar el enlace en la documentación requerida.
- Seguir los estudios objeto de la beca en el plazo correspondiente de beca.
- Ser respetuoso de las leyes del país de acogida y no perjudicar los intereses de la política exterior española.

- Incompatibilidad de la beca MAEC-AECI con cualquier otro tipo de beca o ayuda que se haya obtenido o solicitado para el mismo fin sin autorización expresa de la AECI.
- Al término de la beca se invita a los beneficiarios a registrarse en la Asociación de ex-Becarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación-Agencia Española de Cooperación Internacional (ABAME), comunidad "on-line" de becarios en España.

Información

Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Av. Providencia 927, Santiago.

Fono: 235 11 05

Fax: 235 58 36

<http://www.becasmae.es>

- **BECAS FUNDACIÓN CAROLINA**

Estas becas están creadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, y se dirigen a jóvenes titulados superiores, profesionales e investigadores, preferentemente de los países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Tiene por objeto la colaboración en la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en el ámbito educativo y científico.

Programas de Becas

1. Becas de Postgrado
2. Becas de Doctorado y Estancias Cortas
3. Formación Permanente

BECAS DE POSTGRADO

Becas para estudios de Máster y similares (no incluye doctorados), los requisitos y plazos para postular se especifican en cada programa.

Beneficios

Esos pueden comprender uno o más de los siguientes beneficios, dependiendo del área y del Programa elegido:

- Un porcentaje del importe de la matrícula abierta del programa.
- Billeto de ida y vuelta en clase turista a España, desde el país de residencia del becario.
- Seguro médico no farmacéutico
- Monto adicional

Áreas que comprende la Beca

- Ciencias Exactas y Experimentales, Física y Química
- Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
- Energía y Suministro Energético Sostenible
- Biotecnología, Ciencias Biomédicas, Salud y Genética. Tecnología de los Alimentos
- Infraestructuras Territoriales
- Medio Ambiente, Conservación de la Tierra, Ecología, Biodiversidad y Calidad del Agua
- Economía y Finanzas, Organización e Innovación Empresarial, Desarrollo Económico e Integración Regional. Cooperación Internacional
- Bienestar Social, Desigualdad, Inclusión Social
- Modernización Jurídica y Política, Democracia, Gobernabilidad, Derechos Humanos y Relaciones Internacionales
- Sociedad del Conocimiento, Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos
- Humanidades: Cultura, Artes, Lengua e Historia
- Ciencias Sociales y de la Comunicación

Selección de los Becarios

La selección de los becarios se efectuará de acuerdo con los méritos académicos y profesionales de los candidatos. Para más información, puede consultar el apartado referido al proceso de selección que aparece publicado en cada programa ofertado por la Fundación Carolina.

BECAS DE DOCTORADO

El Programa de doctorado está dirigido a profesores docentes de universidades de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y su objetivo es fomentar la obtención del grado académico de doctor dentro de las universidades.

Solamente pueden participar en este programa los docentes de las Universidades que han firmado un convenio bilateral de cooperación educativa con la Fundación Carolina o los docentes universitarios que están apoyados por órganos o instituciones oficiales de América Latina que, igualmente, han firmado el citado convenio.

Requisitos y plazos

- Ser ciudadano de alguno de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- Ser graduado universitario de carreras de no menos de cuatro años de duración y haber obtenido el título de licenciado.
- Ser docente de carrera o de planta, o personal administrativo de una universidad iberoamericana, y ser presentado o auspiciado por la misma, con certificación de compromiso institucional de retorno, una vez finalizados los estudios de doctorado.
- Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia profesional.
- Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por la universidad de origen y por la Fundación Carolina.
- Haber obtenido previamente la aceptación de la universidad o de la institución española donde se realice la investigación.
- No ser residente en España.
- No tener iniciado el doctorado en España.

Beneficios:

- Cuatro pasajes aéreos de ida y vuelta en clase turista, uno por año académico.
- Seguro médico no farmacéutico.
- Importe de la matrícula del doctorado, hasta un límite de seis mil euros (6.000€).
- La cantidad de mil doscientos euros (1.200€) de dotación en concepto de alojamiento y manutención en España. Esta cantidad mensual se abona de acuerdo con el régimen de cofinanciación pactado entre la Fundación y la institución de origen del becario.

Proceso de Selección

- Fundación Carolina recibe las solicitudes de beca directamente de la universidad o institución de América Latina con la que ha firmado el convenio de cooperación. El candidato, en ningún caso, puede solicitar una beca directamente.
- Una vez la universidad o institución ha solicitado una beca para un candidato, éste recibirá un correo electrónico de la Fundación Carolina en el que se le indica el procedimiento para completar la solicitud on-line de preadmisión.
- La Fundación Carolina comunicará a las Instituciones colaboradoras la concesión o denegación de la beca a sus candidatos, indicando el plazo máximo para que el candidato seleccionado confirme la aceptación de la misma y envíe, en el plazo que se determine, la documentación que se relaciona a continuación:

- Copia compulsada y debidamente legalizada del título de licenciado, ingeniero o similar
 - Fotocopias de los documentos que acrediten lo establecido en el currículum
 - Copia de la carta de admisión al doctorado por parte de una universidad española
 - Fotocopia del pasaporte en vigor
 - Una fotografía tamaño carnet
 - Certificado o documento acreditativo de domicilio o residencia
 - Certificado médico original donde conste que el becario posee las condiciones físicas necesarias para completar el programa de formación en España
- Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo a los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa

Condiciones de la Beca

- El disfrute de la beca es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica, sin conocimiento y autorización expresa de la Fundación Carolina.
- A fin de asegurar la participación activa a tiempo completo de los becarios, estos están sujetos a dedicación exclusiva durante el tiempo de duración del programa.
- El incumplimiento o la comprobación de la inexactitud de los datos aportados en el proceso de selección, dan lugar a la interrupción y retirada de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario hasta el momento.

ESTANCIAS CORTAS DE INVESTIGACIÓN

Las becas de estancias cortas de investigación están dirigidas a profesores docentes de universidades de América Latina, que cuenten con el grado académico de doctor, y responden a un sistema de cofinanciación. Su objetivo es realizar un período de investigación que tiene como destino universidades y centro académicos o de investigación españoles, por un período mínimo de un mes y máximo de tres meses. Solamente pueden participar en este programa los docentes doctores de las Universidades que han firmado un convenio bilateral de cooperación educativa con la Fundación Carolina o que están apoyados por órganos o instituciones oficiales de América Latina que, igualmente, han firmado el citado convenio.

Requisitos

- Ser ciudadano de alguno de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- Ser graduado universitario de carreras de no menos de cuatro años de duración y haber obtenido el título de licenciado.
- Ser docente de carrera o de planta, o personal administrativo de una universidad iberoamericana, y ser presentado o auspiciado por la misma, con certificación de compromiso institucional de retorno, una vez finalizada la investigación.
- Estar en posesión del grado académico de doctor.
- Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia profesional.
- Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por la universidad de origen y por la Fundación Carolina.
- Haber obtenido previamente la aceptación de la universidad o de la institución española donde se realice la investigación.
- No ser residente en España.

Beneficios

- Un pasaje aéreo de ida y vuelta en clase turista.
- Seguro médico no farmacéutico.
- La cantidad de mil doscientos euros (1.200€) de dotación en concepto de alojamiento y manutención en España. Esta cantidad mensual se abonará de acuerdo con el régimen de cofinanciación pactado entre la Fundación Carolina y la institución de origen del becario.

Condiciones de la Beca

- El disfrute de la beca es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica, sin conocimiento y autorización expresa de la Fundación Carolina.
- A fin de asegurar la participación activa a tiempo completo de los becarios, estos están sujetos a dedicación exclusiva durante el tiempo de duración del programa.
- El incumplimiento o la comprobación de la inexactitud de los datos aportados en el proceso de selección, dan lugar a la interrupción y retirada de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario hasta el momento.

FORMACIÓN PERMANENTE

La Fundación Carolina, con el propósito de promover la cooperación cultural y científica y el intercambio de profesionales entre España y Latinoamérica, convoca becas de estancias cortas (entre 1 y 3 meses) en las áreas de investigación y formación. Las becas están dirigidas a especialistas latinoamericanos o españoles que acrediten la necesidad de trasladarse a España o a América Latina, respectivamente, con la finalidad de reunir la información necesaria para sus investigaciones o para completar su formación, en las áreas prioritarias definidas por la Fundación. Está excluida la asistencia o participación en congresos, seminarios o cursos de verano, como única justificación de la solicitud de la beca

Requisitos y plazos

- Tener nacionalidad española o de algún país de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- Disponer de un currículum académico o profesional de excelencia.
- Contar con una carta o cartas de invitación o aceptación del Centro o del Instituto de investigación o formación, donde vaya a realizar sus actividades.
- No haber disfrutado de una beca de corta duración de la Fundación Carolina durante los últimos tres años.
- El plazo para presentar candidatos a estas becas estará abierto hasta el 10 de septiembre de 2005.

- Para el envío de solicitudes, deberán tenerse en cuenta las fechas previstas de las reuniones del Comité de evaluación que serán la primera semana de febrero de 2005, la primera semana de mayo de 2005 y la tercera semana de septiembre de 2005. En cada una de las reuniones se evaluarán las solicitudes recibidas con una semana de antelación a la fecha de la celebración del Comité.

Beneficios

- Un pasaje aéreo de ida y vuelta en clase turista, con un límite de 1.800 €
- Un seguro médico, no farmacéutico
- La cantidad de 1.200 € mensuales en concepto de alojamiento y manutención

NOTA: Los beneficios de la beca de los candidatos latinoamericanos que resulten seleccionados para realizar un curso de formación en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), en el Instituto Nacional de la Administración Pública de España (INAP) o en la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), en colaboración con el Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET) serán:

- Un pasaje aéreo de ida y vuelta en clase turista
- Un seguro médico, no farmacéutico

Obligaciones del becario

Al final del período de disfrute de la beca, el becario entregará a la Fundación Carolina un informe final con los resultados de la investigación o de las actividades realizadas, que deberá tener entre 10 y 30 páginas.

Postulación e informaciones

- El candidato deberá cursar, debidamente cumplimentada, la solicitud on-line de preadmisión que encontrará en esta página web (<http://www.fundacioncarolina.com/>).
- La evaluación de los candidatos se basa en los principios de mérito, objetividad y transparencia. Para ello, la Fundación nombra un Comité de evaluación compuesto por profesores y científicos de contrastada autoridad en diversos campos de conocimiento. Este Comité se reunirá tres veces al año y su misión será seleccionar a los candidatos a partir de:
- Su perfil curricular.
- El interés académico o científico que revista el trabajo de investigación o el programa de formación a realizar.
- El nivel de excelencia, la calidad investigadora y la adecuación del centro o institución de destino elegido, analizando su proyecto de investigación o formación.
- La vinculación de las propuestas contenidas en las solicitudes con las prioridades de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de hacerlo.
- Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada y se iniciará el procedimiento necesario para la incorporación del becario al programa.
- A la hora de seleccionar los becarios, se tendrá en cuenta el necesario equilibrio geográfico entre los países de origen y el cumplimiento del objetivo de la democracia paritaria, principios básicos de actuación de la Fundación.

Documentación

Se solicitará al candidato el envío por correo de la documentación que se relaciona a continuación y que deberá ser remitida en el tiempo y en la forma que, al efecto, le sean especificados en la comunicación de concesión de beca:

- Fotocopias de los documentos que acrediten lo establecido en el currículum.
- Copia del a carta o cartas de invitación o aceptación del centro o del instituto de investigación o formación.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Una fotografía tamaño carnet.
- Certificado o documento acreditativo de domicilio o residencia.
- Certificado médico original donde conste que el becario posee las condiciones físicas necesarias para completar el programa de formación en España.

Crédito Educativo en España

La Fundación Carolina está realizando gestiones para que los becarios que reciban una beca puedan acceder a créditos educativos en condiciones especiales.

El BBVA y el SCH ponen a disposición de los beneficiarios de una beca de la Fundación Carolina que así lo requieran, un crédito preferencial a mínimo coste, para el pago de la cuantía de la matrícula a abonar por el becario, según se establece en las bases de la convocatoria del programa, publicadas en la página web de la Fundación. Dicho crédito será amortizado mensualmente con cargo a la dotación económica de la beca.

Para conocer la información de las condiciones de pago de su beca debe acudir al apartado "Dotación económica", dentro de la información específica del programa elegido.

Crédito Educativo en América Latina

Para la convocatoria 2005-2006, la Fundación Carolina ha recibido el ofrecimiento de los dos bancos que participan en su Patronato, SCH y BBVA y de diversas Instituciones Iberoamericanas, de un tipo de crédito singular para becarios de la Fundación en aquellos países en los que dichos bancos están presentes directamente y, de no ser así, se gestionarán los créditos a través de entidades financieras participadas por estas entidades, si las hubiese. El hecho de ser beneficiario de una ayuda al estudio de la Fundación Carolina, no comporta la concesión automática de crédito. Los bancos o Instituciones otorgantes solicitarán del peticionario las garantías habituales de un crédito comercial.

Los países en los que es posible solicitar crédito educativo son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela. Se están realizando gestiones con el resto de países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones para que alguna institución financiera local otorgue préstamos educativos en condiciones similares.

La confirmación de ayuda al estudio irá acompañada de la información actualizada sobre las posibilidades y condiciones para solicitar estos créditos.

Información, postulaciones y formularios:

<http://www.fundacioncarolina.com/>

ESTADOS UNIDOS

- **COMISION FULBRIGHT PARA EL INTERCAMBIO EDUCACIONAL ENTRE CHILE Y LOS ESTADOS UNIDOS**

El Programa Fulbright tiene como objetivo promover el intercambio educacional y cultural, como asimismo aumentar la mutua comprensión y entendimiento entre las naciones. En Chile, este Programa ofrece varios tipos de becas, dentro de las que destacamos:

1. Becas para Investigadores Visitantes
2. Becas Predoctorales Fulbright - Conicyt
3. Becas Fulbright de Magister
4. Becas de Doctorado en Ciencias y Tecnología Fulbright-Conicyt
5. Becas Fulbright de Doctorado para Academicos

BECAS PARA INVESTIGADORES VISITANTES

A través de este programa de beca, los académicos universitarios e investigadores chilenos tendrán la posibilidad de realizar investigaciones avanzadas en universidades o centros de investigación en los EE.UU.

Requisitos

- Poseer grado de magíster o doctorado.
- Proveer evidencia de distinción profesional y experiencia en la investigación (honos y publicaciones).
- Enviar un proyecto de investigación detallado que constituya una contribución sustancial al campo de especialización.
- Poseer un buen conocimiento del idioma Inglés (MICHIGAN (85%) - TOEFL (213 CBT)).

Restricciones

No podrán postular a la beca Fulbright los candidatos que:

- Hayan obtenido la beca Fulbright con anterioridad
- Posean la doble nacionalidad chilena - estadounidense
- Posean un grado académico o título profesional obtenido en los Estados Unidos
- Estén admitidos en una universidad estadounidense al momento de postular
- No residan en Chile al momento de postular.

- Quienes hayan tenido experiencia académica o profesional en los EE.UU.

Duración y Beneficios

- Las becas se otorgan por un período de tres meses. Incluye:
 - Gastos de transporte
 - Estadía
 - Seguro médico
 - Visa J1 para el becario.
 - La visa J-1 exige que los visitantes de intercambio retornen a Chile por un período mínimo de dos años después de completar su programa.
 - La Comisión gestionará también la obtención de visas J-2 para la familia dependiente del becario.
 - Para todo becario Fulbright, las visas J-1 y J-2 no tiene costo
 - Si el becario sufre de enfermedades pre-existentes y necesita de cuidados especiales deberá obtener una cobertura adicional que tendrá que ser solicitada y financiada por el becario.

Es responsabilidad del becario obtener seguro médico para sus dependientes.
Los beneficios no incluyen al grupo familiar.

Cierre de las postulaciones: Mediados de Enero

BECAS PREDOCTORALES FULBRIGHT-CONICYT

La Comisión Fulbright y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) establecieron en conjunto un programa de beca, cuyo objetivo es apoyar a estudiantes chilenos en la ejecución de tesis doctorales en las áreas de las ciencias y desarrollo tecnológico. Este programa de beca ofrece la oportunidad de realizar una estadía de investigación predoctoral en centros universitarios y laboratorios de excelencia en los Estados Unidos. La Comisión Fulbright y CONICYT financian parcialmente las estadías de investigación por un período de hasta 6 meses, mientras el becario mantiene su vinculación académica con la universidad chilena donde cursa su doctorado, durante toda su permanencia en los Estados Unidos.

Requisitos

Tendrán preferencia aquellos postulantes que presenten un proyecto de investigación que involucre los departamentos o laboratorios chilenos que anteriormente hayan desarrollado trabajos en conjunto.

- Ser Chileno, residente en Chile
- Ser alumno regular de un programa de doctorado de una universidad chilena acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados (CONAP).
- Poseer la beca de apoyo a tesis Doctorales o ser becario de Doctorado de CONICYT.
- Tener Promedio Ponderado Acumulado de egreso de la universidad igual o superior a 5.0.
- Ubicarse dentro del 10% mejor de su promoción.
- Tener dominio del idioma inglés, lo que el postulante deberá acreditar mediante la prueba de inglés TOEFL o el examen Michigan.
- Poseer buena salud, lo que deberá documentarse con un certificado médico simple.

Restricciones

No podrán postular a la beca Fulbright los candidatos que:

- Hayan obtenido la beca Fulbright con anterioridad
- Posean la doble nacionalidad chilena - estadounidense
- Hayan recibido fondos de CONICYT provenientes de concursos anteriores de becas de apoyo a la realización de tesis doctorales.
- Estén participando como investigador responsable o co-investigador en otros concursos o en proyectos de investigación financiados tanto por CONICYT como por otros recursos estatales.

Beneficios

- En el caso de que el candidato seleccionado no tenga una preferencia definida para desarrollar su investigación, la Comisión Fulbright, a través de su red de contactos, identifica la institución anfitriona más apropiada en Estados Unidos. En este caso, se le entrega al candidato recomendaciones de una o más instituciones que sirvan en calidad de anfitrión académico.

- Pasaje aéreo de ida y vuelta.
- Complemento de Llegada.
- Complemento de Mantención.
- Asignación de Libros.
- Asistencia en la tramitación de la visa J-1 (Visitante de Intercambio).
- Seguro médico provisto por el Gobierno de los Estados Unidos, el cual cumple con los requisitos mínimos establecidos por la visa J-1 y el Programa Fulbright.
- Uso de biblioteca, laboratorio y otras instalaciones durante la estadía de investigación.
- Asistencia al becario a través de la Agencia IIE en los Estados Unidos.

Postulaciones

- Los interesados deben postular en las oficinas de la unidad de formación de recursos humanos y becas de postgrado de CONICYT.
- Una vez cerrado el plazo, no se aceptará nueva documentación.
- Los resultados se publicarán en la página web de CONICYT: www.conicyt.cl/becas
- Cierre de las postulaciones: Mediados de Abril

BECAS FULBRIGHT DE MAGÍSTER

La Comisión Fulbright en Chile ofrece Becas para Estudios de Magíster en las Universidades Estadounidenses, por un período máximo de dos años. La Beca de Magíster para Estudiantes Chilenos está orientada a jóvenes profesionales con excelencia académica, gran potencial de liderazgo, espíritu cívico, y con especial vocación por el servicio público.

Requisitos

- Ser Chileno, residente en Chile.
- Tener grado académico de licenciado y título profesional universitario con un currículum mínimo de 8 semestres que permite optar al grado académico de postgrado en una universidad estadounidense.
- Tener Promedio Ponderado Acumulado de egreso de la universidad igual o superior a 5.0.
- Tener dominio del idioma inglés, lo que el postulante deberá acreditar mediante la prueba de inglés TOEFL o el examen Michigan.
- Rendir GRE General con anticipación a la postulación. El examen GRE se puede rendir en el Instituto Chileno Norteamericano en Santiago.
- Los postulantes residentes en las regiones I, II, III, IV, VIII, IX, X, XI y XII deberán llamar a la Comisión Fulbright para mayores informaciones (Karina Sapunar, Consejera Académica al 2-334-4368 o karinasapunar@fulbrightchile.cl)
- Tiene prioridad las postulaciones en los campos de las Artes, Educación, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Derecho, Humanidades, Políticas Públicas, Ecología, Medio Ambiente, Enología, Tecnología de la Información y Computación.
- No se otorgan becas para estudios de Enfermería, Literatura Latinoamericana, Marketing, MBA, Medicina, Odontología, Psicología Clínica y Relaciones Públicas
- Se recibe con particular interés a postulantes mujeres, de regiones y/o profesionales vinculados al servicio público y/o académico.

Restricciones

No podrán postular a la beca Fulbright los candidatos que:

- Hayan obtenido la beca Fulbright con anterioridad
- Posean la doble nacionalidad chilena - estadounidense
- Posean un grado académico o título profesional obtenido en los Estados Unidos
- Estén admitidos en una universidad estadounidense al momento de postular
- No residan en Chile al momento de postular.
- Quienes hayan tenido experiencia académica o profesional en los EE.UU.

Duración y Beneficios

Esta beca financia sólo parte de los costos de vivir en Estados Unidos. Además, los beneficios de la beca Fulbright serán reducidos si éstos son duplicados por otra beca obtenida dentro o fuera de Chile. Los beneficios del Programa de Beca de Postgrado son los siguientes:

- Asistencia al candidato nominado en la identificación y postulación a las universidades estadounidense y en el proceso de admisión.
- Costos de los exámenes de admisión requerido por las universidades estadounidenses.

- Programa de orientación previa a la partida en Chile.
- Asistencia en la tramitación de la visa J-1 (Visitante de Intercambio).
- Pasaje aéreo de ida y vuelta.
- Seguro médico provisto por el Gobierno de los Estados Unidos, el cual cumple con los requisitos mínimos establecidos por la visa J-1 y el Programa Fulbright.
- Gastos de mantención complementarios, varían de acuerdo a ciudad de destino.
- Programa preacadémico en EE.UU. La duración de estos programas varía entre cuatro días y ocho semanas y se realizan antes de iniciar el programa de postgrado.
- Las becas serán asignadas por períodos anuales y su renovación estará condicionada al desempeño académico de cada becario en los Estados Unidos.

* La beca Fulbright otorga beneficios al becario y no a su grupo familiar.

Visas

Con el fin de asegurar que Chile reciba los beneficios de la actividad de intercambio, la visa J-1 y J-2 (para los dependientes de los becarios Fulbright) exige que los visitantes de intercambio retornen a Chile por un período mínimo de dos años después de completar su programa. La Comisión también gestionará la obtención de visas J-2 para los familiares dependientes del becario.

Cierre de las postulaciones: Mediados de Julio

BECAS DE DOCTORADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA FULBRIGHT-CONICYT

La Comisión Fulbright y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) establecieron en conjunto un programa de beca cuya finalidad es apoyar a estudiantes chilenos que desean obtener el grado de Doctor en áreas científicas y tecnológicas en universidades estadounidenses, por un período máximo de 4 años.

Podrán postular jóvenes investigadores altamente calificados en áreas científicas y tecnológicas con excepción de medicina.

Requisitos

Tendrán preferencia personas asociadas a la investigación y/o programas de desarrollo en Chile en áreas de ciencia y tecnología, quienes además cumplan con los siguientes requisitos de postulación:

- Ser Chileno.
- Tener título universitario.
- Poseer un promedio ponderado acumulado de egreso de la universidad igual o superior a 5.0 (este promedio es el promedio simple de las notas de pregrado, excluyendo la nota del examen de grado y de la tesis). El postulante debe estar dentro del 10% mejor de su promoción.
- Tener dominio del idioma inglés, lo que el postulante deberá acreditar mediante la prueba de inglés TOEFL o el examen Michigan.
- Rendir GRE General con anticipación a la postulación.
- Los postulantes residentes en las regiones I, II, III, IV, VIII, IX, X, XI y XII deberán llamar a la Comisión Fulbright para mayores informaciones (Karina Sapunar, Consejera Académica al 2-334-4368 o karinasapunar@fulbrightchile.cl).

Restricciones

La beca es incompatible con otra beca nacional que pueda tener u obtener posteriormente el postulante.

No podrán postular a la beca Fulbright los candidatos que:

- Hayan obtenido la beca Fulbright con anterioridad
- Posean la doble nacionalidad chilena - estadounidense
- Posean un grado académico o título profesional obtenido en los Estados Unidos
- Estén admitidos en una universidad estadounidense al momento de postular
- No residan en Chile al momento de postular.
- Quienes hayan tenido experiencia académica o profesional en los EE.UU.

Duración y beneficios

- Asistencia al candidato seleccionado en la identificación de una universidad apropiada y en el proceso de admisión en un programa académico regular.

- Búsqueda para cada candidato seleccionado de alternativas de financiamiento (total o parcial) de la matrícula y aranceles en las universidades estadounidenses.
- Pasaje aéreo de ida y vuelta.
- Gastos de Llegada y Asignación de libros.
- Programa de orientación previo a la partida en Chile.
- Programa de Orientación Académica Previa en los Estados Unidos y/o Seminario Regional de Integración Fulbright.
- Asistencia en la tramitación de la visa J-1 (Visitante de Intercambio).
- Seguro médico provisto por el Gobierno de los Estados Unidos, el cual cumple con los requisitos mínimos establecidos por la visa J-1 y el Programa Fulbright.
- Las becas serán asignadas por períodos anuales y su renovación estará condicionada al desempeño académico de cada becario en los Estados Unidos.

* Los beneficios que corresponden al becario no incluyen a su grupo familiar.

Postulaciones

- Los interesados deben postular en las oficinas de la unidad de formación de recursos humanos y becas de postgrado de CONICYT.
- Los resultados se publicarán en la página web de CONICYT: www.conicyt.cl/becas
- Cierre de las postulaciones: Mediados de Julio. Una vez cerrado el plazo, no se aceptará nueva documentación.

BECAS FULBRIGHT DE DOCTORADO PARA ACADEMICOS

La Comisión Fulbright y el Ministerio de Educación a través del Programa MECESUP han establecido un programa de becas de estudio conducentes al grado de doctor en áreas humanistas, artísticas, científicas o tecnológicas para académicos de universidades del Consejo de Rectores. El académico interesado podrá postular a universidades públicas estadounidenses, en todos los campos de estudio con excepción de las ciencias médicas. Las becas son altamente competitivas y los académicos interesados deben cumplir con los criterios de elegibilidad establecidas por el Programa Fulbright

Requisitos

- Contar con el patrocinio de la institución a la que pertenece el académico, lo cual implica:
- Mantención del cargo, sueldo, beneficios institucionales y sociales del postulante.
- Compromiso de aporte de recursos complementarios para cubrir los pasajes aéreos y la diferencia de gastos de mantención en los Estados Unidos.
- Ser Chileno, residente en Chile.
- Tener grado académico de licenciado y título profesional universitario con un currículum mínimo de 8 semestres.
- Tener Promedio Ponderado Acumulado de egreso de la universidad igual o superior a 5.0.
- Demostrar habilidades de liderazgo, espíritu cívico y responsabilidad social.
- Tener dominio del idioma inglés, lo que el postulante deberá acreditar mediante el examen Michigan o TOEFL.
- Rendir GRE General con anticipación a la postulación.

Restricciones

No podrán postular a la beca Fulbright los candidatos que:

- Hayan obtenido la beca Fulbright con anterioridad
- Posean la doble nacionalidad chilena - estadounidense
- Posean un grado académico o título profesional obtenido en los Estados Unidos
- Estén admitidos en una universidad estadounidense al momento de postular
- No residan en Chile al momento de postular.
- Quienes hayan tenido experiencia académica o profesional en los EE.UU.

Beneficios

Las becas serán asignadas por períodos anuales y su renovación estará condicionada al desempeño académico en la universidad en los Estados Unidos.

Institución Patrocinante

- Beca de mantención por 12 meses renovable anualmente por 3 años, es decir, la suma del sueldo más la diferencia del costo de vida en Estados Unidos.
- Pasajes de ida y regreso de los Estados Unidos, en clase económica.

Comisión Fulbright Chile

- Asistencia durante el proceso de admisión en la identificación de un programa académico de excelencia en una universidad pública estadounidense.
- Búsqueda de alternativas de financiamiento (total o parcial) de la matrícula en las universidades estadounidenses.
- Costos de aranceles no eximibles y/o impuestos no cubierto por la Universidad donde el estudiante fue admitido con beca de matrícula.
- Complemento de beca para cubrir gastos de matrícula parcial (si fuese necesario)
- Curso de Orientación Pre-académica en Estados Unidos
- Seguro adicional de salud de Universidad en EE.UU. (sólo sí obligatorio)
- Gastos de llegada
- Gastos para Libros
- Seguro de Salud contra accidente y enfermedad provisto por Departamento de Estado de los Estados Unidos
- Asistencia en la tramitación de la visa J-1 (Visitante de Intercambio).
- Administración del Programa en los Estados Unidos
- La Comisión Fulbright se compromete a ejercer una contraparte con beneficios equivalentes al aporte MECESUP y/o Universidades Chilenas sólo si se cumple la siguiente condición: que el candidato postule a universidades públicas de los Estados Unidos de acuerdo a su programa de estudios y calificaciones.

VISA – Obligatoriedad de retornar a Chile

Con el fin de asegurar que Chile reciba los beneficios de la actividad de intercambio, la visa J-1 y J-2 (para los dependientes de los becarios Fulbright) exige que los visitantes de intercambio retornen a Chile por un período mínimo de dos años después de completar su programa de estudios.

Informaciones

Comisión Fulbright

Av. Isidora Goyenechea 2939, Oficina 305, Las Condes.

Teléfono: 56 - 2 - 3344368

Fax: 56 - 2 - 2323173

E-mail: karinasapunar@fulbrightchile.cl

- **CENTRO DE ESTUDIOS DE LATINOAMÉRICA DAVID ROCKEFELLER**

A través de su programa Profesores Visitantes, este centro ofrece becas a profesores e investigadores para desarrollar proyectos de investigación en la Universidad de Harvard durante uno o dos semestres. Se privilegiarán las áreas de Salud Pública y Políticas de Salud.

La misión del centro es ampliar la investigación y la enseñanza en América Latina y realzar la comprensión pública de ella en los Estados Unidos. La oficina regional ubicada en Santiago representa a la Universidad de Harvard, y ha sido creada para promover el trabajo de todos los distintos Departamentos, Escuelas y Facultades de Harvard.

Beneficios

- Los Visiting Scholars and Fellows tendrán los siguientes beneficios:
- Oficina compartida, con computador
- Acceso a préstamos de la biblioteca
- Acceso a las facilities y eventos de la Universidad
- Oportunidad para atender a clases y seminarios de la Facultad de Artes y Ciencias de Harvard
- La beca residencial cubre los gastos de:
 - o Pasajes ida y vuelta
 - o Seguro de salud para el investigador y su familia inmediata
 - o Un monto imponible de U\$25.000 para gastos

Obligaciones de los becarios

Se espera de los becarios que permanezcan un mínimo de 12 semanas en Harvard

Deben tener manejo del idioma inglés, hablado y escrito

Se espera que cada investigador presente una conferencia referente a su tema de investigación

Estar disponible para responder a consultas informales de parte de los estudiantes o profesores de la Universidad

Cierre de las postulaciones

Debe revisarse la página web del Centro para acceder a las fechas actualizadas. La próxima fecha de cierre es el 1º de Febrero de 2006, para el periodo 2005/2006

Información

Visiting Scholars Program - David Rockefeller Center for Latin American Studies

61 Kirkland Street, Cambridge, MA 02138 - USA

tel: 617-495-0574; fax: 617-496-2802 |

e-mail: drc_vsf@fas.harvard.edu

Web: <http://drclas.fas.harvard.edu/index.pl/resources/scholars?noCache=654;1124982706> ,

<http://drclas.fas.harvard.edu>

Oficina Regional en Santiago.

David Rockefeller Center for Latin American Studies

Harvard University

Dag Hammarskjöld 3269 - Vitacura - Santiago, Chile

Fono: 290 0300

Fax: 290 0310

<http://drclas.fas.harvard.edu>

- **FUNDACIÓN FORD, PROGRAMA INTERNACIONAL DE BECAS: REGIÓN ANDINA Y CONO SUR**

El Programa Internacional Becas de Postgrado (IFP) abre su proceso de postulación una vez al año, durante el mes de noviembre. El objetivo del Programa es ofrecer a personas, sin límite de edad, la oportunidad de alcanzar el grado de Maestría o Doctorado, seleccionándolos en base a su capacidad y proyección de liderazgo en sus respectivos campos, así como a su potencial académico y al compromiso para contribuir con el desarrollo de sus grupos de referencia y/o de sus comunidades de origen.

Las becas tienen una duración máxima de hasta tres años. Todos los montos serán renovados anualmente, en base al progreso del becario, al informe anual que deben entregar, y la disponibilidad presupuestaria.

Requisitos

Pueden postular:

- Mujeres y hombres que cuenten con un título universitario con el grado académico de licenciatura o bachiller y quieran optar a un grado de Maestría.
- Mujeres y hombres que cuenten con un grado de Maestría y quieran optar a programas de Doctorado.
- Ciudadanos/as residentes en los países en que se implementa el Programa.
- Personas pertenecientes a grupos históricamente subrepresentados/as en la formación de postgrado.
- Quienes tengan potencial académico, esto es, un rendimiento ascendente en los estudios de pregrado.
- Quienes tengan potencial de liderazgo, ya sea académico, social y/o profesional.
- Quienes demuestren trayectorias de compromiso con sus grupos de referencia o comunidades de origen, así como con el desarrollo y la equidad social.
- Quienes aspiren a un programa conducente a un grado académico y enfoquen la aplicación de estos nuevos conocimientos dentro de las áreas de interés de la Fundación Ford.
- Las postulaciones deben corresponder al Formulario de Postulación vigente al que deberán adjuntar todos los antecedentes requeridos.
- Tener conocimiento previo del idioma en que se imparten los estudios escogidos. Se deben demostrar competencia necesaria.
- No es necesario contar con una aceptación académica al momento de postular, pero es requisito que estos programas académicos sean formales y de tiempo completo.

- Quienes resulten seleccionados como Becarios IFP tendrán la responsabilidad de informar a su persona de contacto IFP sobre otros subsidios, becas y ayudas financieras que hayan recibido para su plan de estudios. La falta de información sobre ayuda financiera adicional puede constituir causa de revocación de la beca. También presentar las concentraciones de notas del período, independiente de la obligatoriedad de presentar informes periódicos sobre su desempeño. Además, se solicitarán informes al tutor académico designado por la universidad de destino.

Restricciones

No podrán postular:

- No se cursaran solicitudes de postulantes sin Maestría queriendo optar al Doctorado o de quienes, teniendo una Maestría, quieran cursar nuevos estudios conducentes al mismo grado.
- Ciudadanos/as estadounidenses.
- Ciudadanos/as de países donde se implementa el Programa IFP, pero que viven en el exterior.
- El personal de la Fundación Ford y sus familiares estarán inhabilitados para postular o integrar paneles de selección.
- El personal del Programa Internacional de Becas en las oficinas regionales y locales, y sus familiares.
- Los miembros de los comités de selección y sus familiares.

Beneficios

- El Programa determinará el monto de la ayuda financiera de acuerdo con los lineamientos presupuestarios. Es de completa atribución del Programa IFP la decisión sobre el monto final de la beca, que puede cubrir total o parcialmente los gastos correspondientes. El Contrato IFP, así como el monto de la beca, se renovarán anualmente una vez analizados los Informes Anuales antes mencionados.
- Los desembolsos de fondos se entregarán directamente a los becarios, a excepción de la matrícula y aranceles relacionados que se otorgarán directamente a la universidad de destino. Se espera que los Becarios IFP negocien residencias universitarias y, en lo posible, planes de alimentación.
- Quienes resulten seleccionados/as y estudien en países en que las becas sean consideradas un ingreso afecto a impuestos, el IFP les cubrirá el valor de este cargo.
- El programa cubrirá, por una vez y cuando proceda, los costos de desplazamiento de cada Becari@ IFP desde y hacia su país de destino al comienzo y al término de la beca, respectivamente
- El IFP no financia a: Acompañantes o cargas de los becarios, estudios de Postgrados incompletos, tesis de Postgrados, estudios de jornada parcial y a quienes al momento de postular ya hayan iniciado sus estudios de Postgrado.

* Se puede postergar el inicio de la beca hasta en un año, por una sola vez. Una solicitud de postergación sólo puede tener como causa razones personales como una enfermedad grave personal o de su núcleo familiar, o condiciones adversas en su país de residencia.

Información

Fundación Equitas

San Crescente 424, Las Condes,

Santiago.

Teléfonos: 232 92 07 ; 335 66 92

Fax: 335 66 92.

Web: <http://www.programabecas.org>

E-mail: postulaciones@fundacionequitas.org

FRANCIA

- **BECAS MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE FRANCIA**

La Embajada de Francia en Chile ha creado un importante programa de becas abarcando prácticamente todas las áreas de estudios, permitiendo de esta manera, que los estudiantes chilenos se especialicen durante uno o dos años según los distintos programas.

Existen varios tipos de becas según la naturaleza de los estudios planeados en Francia: las que permiten cursar formaciones destinadas a la investigación y las relacionadas con el desarrollo profesional. Otros programas ofrecen igualmente la posibilidad de estudiar en Francia. En este sentido, se destacan los casos del programa de asistente de español, del programa europeo Alban, y de becas ofrecidas por la Escuela Normal Superior francesa.

BECAS DE ESTUDIOS ORIENTADOS HACIA LA INVESTIGACIÓN

PROGRAMA DE BECAS EXCELENCIA EN ECONOMÍA "COURCELLE SENEUIL"

La Embajada de Francia en Chile junto con la Cámara de Comercio Franco-chilena llaman a concurso por el segundo año a la beca de Excelencia "Courcelle Seneuil" con el propósito de otorgar una beca en economía a un joven estudiante, para la obtención del Master investigación (ex DEA) y del grado académico de Doctor en Universidades francesas, para los que han sido aceptados en Doctorado al final del Master investigación. Este programa está orientado a la formación de académicos y/o investigadores y sólo el candidato presentado por el decano de su facultad de economía. Esta beca tiene una duración máxima de 48 meses.

Requisitos

- Ser chileno o extranjero con residencia definitiva en Chile.
- Ser presentado y apoyado por un representante de su Universidad del ámbito de la economía
- Ser el único de su Universidad en postular a esa Beca de Excelencia
- Poseer el grado de Licenciado o título profesional en carreras de 5 a 6 años con estudios realizados en una universidad chilena o extranjera. En este último caso, deberá acreditar el reconocimiento del grado o título por una universidad nacional.
- Tener un buen conocimiento del idioma francés : el candidato tendrá que justificar un nivel equivalente a 250 horas de francés al momento de su postulación y en caso de ser seleccionado como becario, tener un nivel equivalente al DELF 2 al momento de su partida a Francia. Un test del nivel lingüístico alcanzado tendrá lugar antes de la partida.
- Para mayores informaciones, contactarse con el Servicio de Información e Inscripción para los cursos de francés del Instituto chileno-francés de Santiago al (2) 470 80 87 o por e-mail : cursos@icf.cl
- Test de idioma para los postulantes a todos programas del Gobierno francés :
 - Periodo : desde el 11 de enero de 2005 (fecha de referencia)
 - Lugar: Instituto chileno-francés de Santiago (Servicio de Inscripción e Información, Merced 298, 2º piso)
 - Para tomar una hora, llamar obligatoriamente al teléfono 470 80 87.

Beneficios

- El costo de la matrícula y seguro médico durante la permanencia en Francia, financiado por el gobierno francés.
- Asignación mensual de 1.060 euros financiado por la Embajada de Francia.
- Asignación de un pasaje ida y vuelta, en clase económica entre Chile y Francia financiado por la Cámara de Comercio Franco-chilena.
- Trámite de la visa por la Embajada de Francia en Chile sin costo para el becario.
- Descuento de 50 % en los cursos de francés en los Institutos chileno-franceses y centros culturales "Alianza Francesa" acreditados.
- Otros beneficios sujetos al estatuto de becario del Gobierno francés.
- Asistido por la red de las "Maisons des Sciences de l'Homme" en Francia

Informaciones

Embajada de Francia
Servicio de Cooperación y Acción cultural
Merced 298, Santiago
Correo electrónico: france@netline.cl
Web: <http://www.icf.cl/>
<http://www.icf.cl/becas/espanol/postinvestigacion.php>

BECAS MASTER INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

Programa de la Embajada de Francia en Chile y de la CONICYT. Permite cada año a jóvenes chilenos efectuar un Master Investigación (ex DEA) y del grado académico de Doctor en Universidades o "Grandes Ecoles" francesas, para los que han sido aceptados en Doctorado al final del Master

investigación. La duración máxima es de 48 meses. Estas becas están destinadas prioritariamente a aquellos programas de Doctorado que no se encuentren acreditados en el país por la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrados (CONAP).

Requisitos

- Ser chileno o extranjero con residencia definitiva en Chile.
- Poseer el grado de Licenciado o título profesional en carreras de 5 a 6 años con estudios realizados en una universidad chilena o extranjera. En este último caso, deberá acreditar el reconocimiento del grado o título por una universidad nacional.
- Tener un buen conocimiento del idioma francés. El candidato tendrá que justificar un nivel equivalente a 250 horas de francés al momento de su postulación y, en caso de ser seleccionado como becario, tener un nivel equivalente al DELF 2 al momento de su partida a Francia. Un test del nivel lingüístico alcanzado tendrá lugar antes de la partida (mayores informaciones al fono (56-2) 470 80 87, o por e-mail : cursos@icf.cl).

Beneficios

- El costo de la matrícula y seguro médico durante la permanencia en Francia, financiado por el gobierno de Francia.
- Asignación mensual de US\$1.000 financiado por CONICYT.
- Asignación de un pasaje ida y vuelta, en clase económica entre Chile y Francia por un máximo de US\$2.200, financiado por CONICYT.
- Trámite de la visa por la Embajada de Francia en Chile sin costo para los becarios.
- Descuento de 50 % en los cursos de francés en los Institutos chileno-franceses y centros culturales "Alianza Francesa" acreditados.
- Otros beneficios sujetos al estatuto de becario del Gobierno francés.

Informaciones

Conicyt

Departamento de Formación de Recursos Humanos y Becas de Postgrado

María Luisa Santander 572, 2º Piso

Providencia - Santiago

Informaciones : Fono-fax : 365 44 31

Correo electrónico : lmontero@conicyt.cl

Embajada de Francia

Servicio de Cooperación y Acción cultural

Merced 298, Santiago

Correo electrónico: france@netline.cl

Web: <http://www.icf.cl/>

<http://www.icf.cl/becas/espanol/postinvestigacion.php>

BECAS DOCTORALES CON COTUTELA

La tesis en cotutela permite al estudiante, tras un acuerdo entre el establecimiento superior francés y el extranjero, realizar su tesis tanto en su país de origen como en Francia.

La convenión de cotutela debe ser firmada para cada tesis por los presidentes de los dos establecimientos. Este procedimiento favorece la valorización de los trabajos de investigación y la colaboración entre los diferentes establecimientos.

En Chile, la Embajada de Francia sostiene el programa de becas doctorales en cotutela a través del programa ECOS-CONICYT.

Áreas

Ninguna área de estudio se encuentra excluida, excepto las tesis a realizar en medicina y farmacia pues son regidas por otros textos. Es posible obtener una tesis en cotutela en ciencias exactas, derecho, letras, ciencias sociales y humanas, etc.

Duración de la investigación en cada país

Período de alternancia, lo ideal es una repartición igual de la duración de la investigación entre los dos países.

Beneficios

Es posible obtener una ayuda por un monto máximo de 4.580 Euros (\$2.400.000) del Ministerio de Educación Nacional francés. Incluso sin ese apoyo financiero, es posible presentar una tesis en cotutela.

Información

Web: <http://www.icf.cl/becas/espanol/postinvestigacion.php>

PROGRAMA DE BECAS DE MASTER Y DOCTORADO PARA ACADÉMICOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. PROGRAMA MECESUP

El Ministerio de Educación de Chile (Programa MECESUP) y la Embajada de Francia llaman a concurso con el propósito de formar a nivel de postgrado, en Doctorado o Maestría en Universidades o "Grandes Ecoles" francesas, a académicos chilenos que cuenten con financiamiento (beca) del Fondo Competitivo MECESUP.

Requisitos

- Ser chileno.
- Ser académico adscrito a un proyecto MECESUP para los efectos del financiamiento del programa en Francia.
- Tener un buen conocimiento del idioma francés : el candidato tendrá que justificar un nivel equivalente a 250 horas de francés al momento de su postulación y en caso de ser seleccionado como becario, tener un nivel equivalente al DELF 2 al momento de su partida a Francia. Un test del nivel lingüístico alcanzado tendrá lugar antes de la partida (mayores informaciones en el fono (56-2) 470 80 87 o por e-mail: cursos@icf.cl)
- Tener menos de 35 años al 1º de enero del 2005 (fecha de referencia).

Beneficios

- Costo de la matrícula y seguro médico durante la permanencia en Francia.
- Gastos de mantención en Francia con beca del Fondo Competitivo MECESUP.
- Descuento de 50% en los cursos de francés en los Institutos chileno-franceses y centros culturales "Alianza Francesa" acreditados.

Informaciones

Programa MECESUP

Programa "Becas Mecesus/Embajada de Francia"

Avda Bulnes 80 - Dpto 46, Santiago

Fono : 390 46 68 - Fax 688 97 74

E-mail: ricardo.reich@mineduc.cl ; veronica.fernandez@mineduc.cl

Web: www.mecesup.cl

Embajada de Francia

Servicio de cooperación y de acción cultural

Programa "Becas Mecesus/Embajada de Francia"

Merced 298 - Santiago

E-mail : france@netline.cl

Web : www.france.cl o www.icf.cl

<http://www.icf.cl/becas/espanol/postinvestigacion.php>

PROGRAMA DE BECAS MASTER PROFESIONAL: PROGRAMA DE BECAS DE POSTGRADO ILE-DE-FRANCE/REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

El propósito de la Embajada de Francia, es otorgar becas de Postgrado orientados hacia la especialización profesional de alto nivel. Las formaciones propuestas (Master, MBA o DESS) permiten obtener el grado académico de Master en las Universidades o "Grandes Ecoles" francesas e incluyen de 6 a 10 meses de estudios de especialización avanzada, la que puede realizarse en una escuela de alto nivel de formación, en una escuela de ingenieros, de negocios o bien, en una universidad, así como también permite realizar algunos meses de práctica en una empresa en Francia.

* Estas becas Master no podrán ser transformadas en becas de doctorado.

* Estas becas serán otorgadas a los candidatos que justifiquen escasos recursos económicos.

Áreas

Estas becas están abiertas a todas las áreas y están contempladas para la duración de la formación (un año universitario. No se aceptará prolongación).

Requisitos

- Ser chileno o extranjero con residencia definitiva en Chile.
- Tener el grado de Licenciado o título profesional en carreras de 5 a 6 años de estudios superiores en una universidad autónoma chilena. En el caso de ser extranjero residente, deberá acreditar el reconocimiento del grado o título por las universidades chilenas.
- Tener una experiencia profesional (preferible).
- Tener un buen conocimiento del idioma francés: el candidato tendrá que justificar un nivel equivalente a 400 horas de francés al momento de su postulación y en caso de ser seleccionado como becario, tener un nivel equivalente al DELF 2 (más 200 horas) al momento de su partida a Francia . Un test del nivel lingüístico alcanzado tendrá lugar antes de la partida. Para más informaciones, contactarse con el Servicio de Información e Inscripción para los cursos de francés del Instituto chileno-francés de Santiago al (2) 470 80 87 o por e-mail: cursos@icf.cl
- Tener menos de 36 años al 1° de enero de 2005. (Nota: éste no será requisito para los postulantes a las becas de la Región Ile-de-France).

Requisitos específicos para la Beca Région Ile-de-France

- Un informe social, emitido por la asistente social de la municipalidad que corresponda al domicilio del postulante o de la universidad de la que egresó que dé cuenta de su situación socio-económica.
- Certificado de residencia que señale que el postulante reside por lo menos desde hace dos años en alguna comuna de la Región Metropolitana.
- Carta que explique cómo el Master o el DESS contribuirá al desarrollo de la Región Metropolitana.

Beneficios

Beneficios para los becarios Master profesional únicamente:

- Estatuto de Becado del Gobierno francés (Derechos a beneficios estudiantiles : descuentos en transporte, casino, actividades culturales.....).
- Costo de la matrícula y del seguro médico durante la permanencia en Francia financiado por la Embajada de Francia.
- Viático mensual para la estadía de 500 euros financiado por la Embajada de Francia; el becario tendrá que cofinanciar el complemento (eventualmente gracias al apoyo de su empresa, crédito CORFO, ahorros propios...).
- Descuento de 50 % otorgado por la Embajada de Francia en los cursos de francés impartidos en los Institutos chileno-franceses y centros culturales « Alianza francesa » acreditados.
- Tarifa preferencial para el pasaje aéreo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Exoneración del costo de la visa.

Beneficios para los becarios de la Región Ile-de-France únicamente

- Estatuto de Becado del Gobierno francés (derechos a beneficios estudiantiles : descuentos en transporte, casino, actividades culturales.....)
- Costo de la matrícula y del seguro médico durante la permanencia en Francia financiado por la Embajada de Francia
- Alocación anual de 9200 euros financiada por la Région Ile-de-France. A este monto, hay que restarle el costo del alojamiento. Lo que queda de esta suma, se divide por el número de meses correspondientes a la duración de los estudios (máximo 12 meses). Este dinero se entrega en forma mensual directamente por la Cité Universitaire al estudiante.
- Esta alocación no puede ser modificada y no se puede renovar, bajo ninguna condición.
- Habitación reservada en la Cité Universitaire Internationale de Paris (todos los becarios de la Región Ile-de-France tienen la obligación de ser alojados en la Cité Universitaire Internationale de Paris y no podrán venir acompañados de hijos o cónyuges). Descuento de 50 % otorgado por la Embajada de Francia en los cursos de francés impartidos en los Institutos chileno-franceses y centros culturales « Alianza francesa » acreditados.
- Tarifa preferencial para el pasaje aéreo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Exoneración del costo de la visa

Nota: En ningún caso se prolongará la beca Ile-de-France

Informaciones

Embajada de Francia
Servicio de cooperación y de acción cultural
Concurso "Becas Master profesional/Becas Región Ile-de-France/RM Santiago"
Merced 298 - Santiago
E-mail: france@netline.cl

Informaciones sobre estudios en Francia
Tomar hora al 470 80 60
E-mail: estudiosenfrancia@icf.cl
Región Metropolitana de Santiago

Gabinete del Intendente de la RM de Santiago
Moneda esquina Morandé s/n - Santiago
Fono: 676 58 00
E-mail: mpazm@interior.gov.cl
Web: <http://www.icf.cl/becas/espanol/postespecializacion.php>
<http://www.icf.cl>

BECAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

La Escuela Normal Superior, en el marco de su Sección Internacional, ha creado un nuevo programa de Becas. Este programa permite a jóvenes estudiantes extranjeros permanecer durante tres años en esta prestigiosa escuela francesa beneficiando de una beca por un monto de 1.000 euros mensuales.

Áreas

- Letras y ciencias humanas:
 - o Filosofía, literaturas, historia del arte, estudios clásicos (latín/griego/arqueología), lingüística general, historia, geografía, economía, sociología, antropología, historia y filosofía de las ciencias, ciencias cognitivas y estudios cinematográficos.
- Ciencias:
 - o Matemáticas, biología, informática, química, física, ciencias de la Tierra.

Requisitos

El candidato:

- Debe justificar una nacionalidad diferente a la nacionalidad francesa,
- Debe tener menos de 24 años el 1 de enero de 2005,
- En Letras, debe estar inscrito en la universidad en el último año del primer ciclo de estudios universitarios fuera de Francia,
- En Ciencias, debe estar inscrito en el segundo o en el tercer año de estudios universitarios fuera de Francia, sin repetición, lo cual, salvo excepción, corresponde al último año del 1er ciclo universitario
- Sólo se puede presentar una sola vez a la selección.

Formularios e Información

Web: <http://www.ens.fr/international>
Correo postal: Sélection internationale de l'ENS,
Ecole normale supérieure, 45, rue d'Ulm
F - 75230 Paris Cedex 05, Francia
Web: <http://www.ens.fr>
<http://www.ens.fr/international/SP/index.htm>

PROGRAMA DE BECAS EIFFEL

Esta beca está destinada a financiar a los mejores estudiantes universitarios de países emergentes. Los candidatos no deben tener más de 30 años al momento de postular.

Áreas

- Economía y Administración
- Derecho y Ciencia Política
- Ingeniería

Duración

Las becas son por el período de duración del ciclo de estudios (la duración de Maestrías en las áreas mencionadas es de alrededor de 2 años).

Beneficios

- Prestación mensual de 1.031 euros.
- Pasajes de ida y de vuelta.
- Ayuda complementaria para la vivienda.
- Financiamiento de una estancia de investigación si ésta es necesaria.
- Acceso a seguridad social de los estudiantes.

Información

E-mail: eiffel@egide.asso.fr

Web: <http://www.egide.asso.fr/eiffel>

<http://www.egide.asso.fr/uk/programmes/eiffel/vademecum.jhtml>

<http://www.sciences-po.fr>

GRECIA

- **FUNDACIÓN ALEXANDER S. ONASSIS**

Esta institución se encuentra continuamente realizando seminarios, foros, conferencias y actividades artísticas, por esto fomentan proyectos científicos y otros relacionados con diversas áreas, entre ellas las relacionadas con los campos literarios.

- Becas para estudios de postgrado y/o doctorado. Duración 10 meses.
- Becas para Investigadores, miembros de academias Nacionales de educación, o Profesores Universitarios, Artistas y traductores de idioma griego. La duración de esta beca es de 1 a 6 meses según sea el caso.
- Becas para profesores de Griego de enseñanza Básica y Media que tengan este idioma como idioma extranjero. Duración: dos meses

Información

Embajada de Grecia

Dirección : Jorge Sexto 306, Las Condes, Santiago

Fono : +56 (2) 2127900

Fax : +56 (2) 2128048

Correo electrónico: embassygr@grecia.cl

Web: www.grecia.cl

Web de la Fundación: <http://www.onassis.gr>

e-mail: pubrel@onassis.gr

PROGRAMAS DE BECAS DE LA INSTITUCIÓN ESTATAL DE BECAS.

Becas para extranjeros o de procedencia griega de países Balcánicos, Centro y Este de Europa, Asia, África, y América Latina para la realización de estudios de post grado en Grecia.

- Estudios de Postgrado
 - a) Doctorado: de 1 a 4 años

b) Second Master: 1 a 3 años

- Investigación Postdoctoral: de 6 meses a 1 año
- Profundización del lenguaje, literatura, filosofía, historia y artes griegas para profesores universitarios de Griego: de 6 meses a 1 año
- Seminarios de especialización en Bellas Artes: de 1 a 2 años
- Investigación para candidatos a Doctor (Ph.D): por un año

* Las becas para categorías b), c), d) and e) no conducen a grado.

* Los campos de estudio deben existir entre los disponibles en Universidades griegas.

* Los interesados sólo pueden postular a una de estas categorías de beca.

Informaciones

Embajada de Grecia

Dirección : Jorge Sexto 306, Las Condes, Santiago

Fono : +56 (2) 2127900

Fax : +56 (2) 2128048

Correo electrónico: embassygr@grecia.cl

Web: www.grecia.cl

<http://www.grecia.cl/espanol/education/becas.htm>

PROGRAMA DE BECAS PARA EXTRANJEROS O DE PROCEDENCIA GRIEGA, PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO EN GRECIA.

Requisitos

- Extranjeros, descendientes de griegos con título de Institución de Estudios Superiores de Grecia u otro país.
- Extranjeros con título de Institución de Estudios Superiores de Grecia u otro país.

Duración

- Un año académico para el aprendizaje del idioma griego en caso que esto sea necesario.
- Dos años de estudios, con posibilidad de extensión por un año más.

Beneficios

- Gastos de primera instalación de 1.000 Euros para los que viven en el extranjero.
- Subsidio mensual de 500 Euros
- Alimentación gratuita
- Exención de pago de derechos de enseñanza
- Textos gratuitos (se excluye libro de aprendizaje de griego)
- Asistencia médica en hospitales públicos y medicamentos gratuitos

Obligaciones de los becarios

- Los becados deben asistir a clases en forma normal y participar en los exámenes de todos los periodos, para haber continuidad y estabilidad en sus estudios.
- La beca puede ser interrumpida no solamente por falta de progreso satisfactorio, sino además por conducta indebida o ilegal de los becados.

Documentación

Los documentos extranjeros deben estar debidamente traducidos y legalizados

- Solicitud
- Título de estudios superiores.
- Currículo vitae.
- A lo menos dos cartas de recomendación.
- Certificado de la autoridad pertinente sobre la nacionalidad y la descendencia del postulante y la de sus padres.
- Certificado de Institución de estudios superiores sobre la admisión del postulante como estudiante de postgrado o de estudiante de doctorado.

- 2 fotos tamaño carné.

* Las solicitudes de los postulantes no serán aceptadas si no se acompañan por todos los documentos que se requieren.

Fecha de vencimiento de las postulaciones

27 Mayo 2005. El año académico en Europa se inicia en Septiembre (fecha de referencia).

Informaciones

Embajada de Grecia

Dirección : Jorge Sexto 306, Las Condes, Santiago

Fono : +56 (2) 2127900

Fax : +56 (2) 2128048

Correo electrónico: embassygr@grecia.cl

Web: www.grecia.cl

<http://www.grecia.cl/espanol/education/becas.htm>

GRAN BRETAÑA

- **PROGRAMA DE BECAS BRITISH CHEVENING SCHOLARSHIPS**

Estas becas son otorgadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido (Foreign and Commonwealth Office). Están destinadas a apoyar la formación de Postgrado de profesionales chilenos de excelencia.

Áreas de especialización

No existen restricciones en las materias que serán estudiadas, en la medida que el postulante fundamente cómo éstas le servirán para lograr los objetivos planteados.

Requisitos

- Nacionalidad Chilena
- Grado Universitario
- Buen dominio del idioma inglés
- Experiencia Laboral (mínima dos años)
- Evidencia de Logros (académicos y/o profesionales)
- Capacidad de Liderazgo

Beneficios

La beca entrega financiamiento por un período máximo de 12 meses. Estas contemplan todas o algunos de los siguientes puntos:

- Matrícula y costos de estudio.
- Pasajes de ida y regreso entre Chile y el Reino Unido.
- Seguro de salud.
- Asignación mensual para cubrir gastos de mantención.
- Otras asignaciones menores para libros, ropa gruesa, gastos generados a la llegada y partida.

* La Beca British Chevening no otorga financiamiento para cubrir gastos de familia. Los becarios que sean acompañados de su cónyuge e hijos deberán presentar documentación que acredite un financiamiento adicional para solventar los gastos del grupo familiar. Este documento tendrá que ser presentado un mes antes de viajar al Reino Unido.

Informaciones y Postulaciones

British Council

Eliodoro Yáñez 832

Providencia

Santiago Chile

Teléfono: 4106900

Fax: 4106929

Correo: casilla 115 - correo 55 - Chile.

Web: <http://www.britcoun.cl>

<http://www.britishcouncil.org/chile-educacion-becas.htm>

<http://www.britishcouncil.org/chile-educacion-becas-chevening-info20062007-page.htm>

HOLANDA

Información de becas específicas de algunas Universidades y Programas holandeses a las que se puede acceder, que otorgan desde rebajas en la matrícula a becas completas puede ser revisada en www.grantfinder.nl

ISRAEL

- **BECAS UNESCO**

En el marco del Programa de Becas de la UNESCO y con el fin de promover las capacidades de recursos humanos en los países en desarrollo, a través de un entrenamiento intensivo, y ampliar el entendimiento y la amistad entre las sociedades del mundo y el pueblo de Israel, el Gobierno de Israel pone a disposición de la UNESCO una cantidad de becas dirigidas a algunos Estados Miembros.

Las becas corresponden a cursos de capacitación en Israel, organizados por el Centro de Cooperación Internacional (MASHAV) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel. Están dirigidos a profesionales, académicos, directores de programas, especialistas y personal altamente calificado en ciertas áreas específicas.

Campos de Estudio

Los candidatos podrán escoger entre una variedad de estudios relacionados con el mandato de la UNESCO en las áreas de Educación, Ciencia, Comunicación, Cultura y Ciencias Sociales, además de las principales prioridades transversales. Se pondrá énfasis en los aspectos prácticos de los temas de estudio y la aplicabilidad de sus aspectos teóricos en el país de origen del candidato. Se considerará con especial atención aquellas técnicas que permitan compartir con otros los conocimientos adquiridos.

Requisitos

- Poseer las calificaciones requeridas para la admisión según el curso.
- Poseer habilidades de lectura y escritura en el idioma en que se imparte el curso (si no es la lengua materna, se debe proveer un certificado de idioma extranjero).
- Tener como máximo 45 años de edad.
- Gozar de buena salud física y mental.

* En caso de iguales calificaciones y competencias, se tendrá mayor consideración a candidatas mujeres.

Beneficios Ofrecidos por Mashav (ISRAEL)

- Inscripción y tuición completa del curso.
- Alojamiento.
- Alimentación.

- Seguro de salud y cuidados médicos básicos.

Beneficios Ofrecidos por la UNESCO

- Gastos de traslado internacional (pasajes aéreos) al nivel más económico disponible.
- Un pequeño viático para gastos personales.

* Todos los gastos relativos a los tramites de la visa, acomodaciones, comidas y seguros durante el tránsito y/o estadía más prolongada en Israel no serán cubiertos por esta beca.

* No se dará financiamiento ni alojamiento a parejas casadas ni a familiares de los estudiantes.

Postulación

- Las postulaciones deben hacerse llegar a la Comisión Nacional Chilena de Cooperación con UNESCO, ubicada en Alameda 1371, piso 6, Of. 609.
- Cada Estado Miembro puede nominar un máximo de dos candidaturas para cada curso ofrecido en este plan de becas.
- Las fechas de cierre dependen de la fecha de inicio de cada curso. En general, corresponden a Diciembre, Enero y Junio de cada año.

Informaciones

Web: <http://www.mineduc.cl/>

http://www.mineduc.cl/index.php?id_contenido=641&id_seccion=11&id_portal=1

e-mail: jctomic@mineduc.cl o ori@mineduc.cl

ITALIA

- **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO PARA PROFESIONALES CHILENOS: PROGRAMA DE BECAS DE DOCTORADO, ESPECIALIZACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, MASTER, CURSOS E INVESTIGACIÓN.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores italiano, en base al Acuerdo Cultural suscrito entre Chile e Italia, ofrece cada año becas de estudio de doce meses a profesionales chilenos para que realicen estudios en alguna Universidad o Institución italiana reconocida por el Estado.

Áreas

- Científica.
- Humanista.
- Técnica.
- Artística.

Requisitos

- Límite de edad 35 años.
- Tener nacionalidad chilena.

Beneficios

- Un pasaje aéreo Santiago-Roma-Santiago y eventuales recorridos internos.
- Mensualidad de 619,75 Euro.
- Seguro contra accidentes e infortunios durante la permanencia en Italia.

Informaciones

Instituto Italiano de Cultura.

Triana 843, Providencia.

Santiago.

Web: <http://www.italiaenchile.cl/becas.htm>

e-mail: infedoc@italiaenchile.cl

JAPÓN

- **BECA MONBUKAGAKUSHO DE POSTGRADO**

A través de esta beca, se invita a profesionales y universitarios chilenos, a realizar estudios en Japón.

La duración mínima de esta beca es de un año y medio e incluye un curso de idioma japonés de seis meses impartido en Japón.

Requisitos básicos

- Ser menor de 35 años al momento de llegar a Japón.
- Dominar el idioma inglés.
- Debe postular a una beca de perfeccionamiento en su área de estudios.

Los interesados deberán comunicarse con la universidad japonesa de su interés para contactar un profesor tutor.

La postulación es anual y se extiende entre abril y mayo de cada año.

Los formularios de postulación son entregados por el Departamento de Becas de AGCI (fono: 56-2 6881518) en el plazo correspondiente a la postulación.

- **BECA MONBUKAGAKUSHO PARA PROFESORES**

Esta beca está dirigida a profesores chilenos titulados, que se desempeñen en la educación básica o media y que tengan al menos cinco años de experiencia docente.

- Los postulantes deben tener dominio del idioma inglés y ser menores de 35 años.
- La beca se extiende por un año y medio, correspondiente a un curso de idioma japonés de seis meses (en Japón) y un año de perfeccionamiento en el área solicitada.
- Las postulaciones son anuales y se extienden entre los meses de enero y marzo.
- Los formularios de postulación son entregados por AGCI (fono: 56-2 6881518) en el plazo correspondiente a la postulación.

Informaciones

Embajada de Japón

Ricardo Lyon 520, Providencia.

Teléfono: 232 1807 – 232 1808

Web: <http://www.cl.emb-japan.go.jp>

<http://www.cl.emb-japan.go.jp/becas07.html#top>

Otros sitios útiles:

<http://www.studyjapan.go.jp>

<http://www.aiej.or.jp/>

NUEVA ZELANDA

- **BENEFICIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Gracias a una nueva política del Ministerio de Educación de Nueva Zelanda, los estudiantes extranjeros que deseen cursar estudios de Doctorado en este país recibirán una serie de beneficios que facilitarán su estadía y el acceso a fondos.

Están abiertos a todos los estudiantes extranjeros que sean aceptados en un programa de Doctorado en cualquier Institución de educación superior neozelandesa, que comience a partir del 1º de febrero de 2006.

Beneficios

- Rebaja en la matrícula para igualar las tarifas locales. A modo de ejemplo, en el área de Ciencias la tarifa baja de NZ\$ 21.500 en el año 2005, a NZ\$ 4.000 en el 2006.
- Permiso para trabajar durante 20 horas a la semana mientras dura el Doctorado, y entrega de una Visa de Trabajo de 6 meses de duración una vez que el estudiante obtiene su grado de Doctor (Ph.D)

- Entrega de un Permiso de Trabajo para los cónyuges.
- Escuelas gratis para los hijos.

Informaciones

E-mail: Shona.deSain@vuw.ac.nz

<http://www.minedu.govt.nz/>

NEW ZEALAND INTERNATIONAL DOCTORAL RESEARCH SCHOLARSHIPS

Estas becas otorgan financiamiento a estudiantes de ciertos países que realizan estudios de Doctorado e Investigación en Universidades de Nueva Zelanda y se basan en el mérito académico de los postulantes. En los próximos dos años se pretende expandir este programa, de 40 becas en el 2006 a 100 becas en el 2007.

Beneficios

La beca completa tiene un monto aproximado de NZ\$ 40.000 anuales y tiene una duración de tres años para estudios de Doctorado full time. En este monto se incluye:

- Matrícula
- Un monto de NZ\$ 1.500 mensuales para gastos de vivienda
- Una subvención para viajes, de hasta NZ\$ 2.000
- Seguro de Salud de hasta NZ\$ 600
- Subvención para gastos en libros y tesis de NZ\$ 800
- Los becarios extranjeros, que deben viajar a Nueva Zelanda para hacer efectiva la beca recibirán además un monto de NZ\$ 500 para establecerse.
- Este programa no incluye fondos para acompañantes ni dependientes del becario.

Informaciones y postulaciones

Web: <http://www.newzealandeducated.com/index.cfm?layout=scholarships>

SUECIA

- **GUEST SCHOLARSHIPS PARA ESTUDIOS AVANZADOS O INVESTIGACIÓN EN SUECIA**

El programa es administrado por el Instituto Sueco (Swedish Institute) y consiste en ayudas económicas complementarias para gastos de vivienda y otros, dirigido a estudiantes de Master o de estudios avanzados en cualquier disciplina, o investigadores de post-doctorado, en alguna institución sueca de educación superior. Tiene una duración de un año, que puede extenderse si el desempeño académico es satisfactorio.

A) BECAS PARA NIVEL DE MASTER

Requisitos

- Excelente manejo del inglés
- Pueden postular ciudadanos de cualquier país, excepto los países nórdicos
- No hay límite de edad para postular
- No pueden postular aquellas personas que llevan dos o más años viviendo en Suecia al momento de iniciar la beca; quienes tienen permiso de residencia definitiva en Suecia y/o tienen un permiso para trabajar en Suecia (excepto los ciudadanos de EEUU).

Postulaciones

- La postulación a estas becas se realiza directamente al momento de postular al programa de estudios escogido. Al momento de postular al programa de Master, el interesado debe adjuntar una carta solicitando la beca. La Institución procesará dicha postulación.
- La fecha de cierre de las postulaciones es la misma fecha de cierre de las postulaciones al programa de estudios escogido.

Beneficios

- Un monto de SEK 7.500 mensual para gastos de vivienda (la mayoría de los programas de estudio son gratuitos), por 9 meses.
- Seguro de salud contra enfermedades y accidentes

B) BECAS PARA ESTUDIOS AVANZADOS E INVESTIGACIÓN

Estas becas se dirigen a estudiantes extranjeros que desean tomar cursos avanzados en alguna disciplina específica, realizar parte de sus estudios de Doctorado (no contempla becas para un Doctorado completo), o efectuar una investigación post-doctoral en alguna institución de educación superior sueca.

Requisitos

- Estar estudiando actualmente un Doctorado o poseer el grado de Doctor (Ph.D).
- Excelente manejo del inglés
- Pueden postular ciudadanos de cualquier país, excepto los países nórdicos
- No hay límite de edad para postular
- No pueden postular aquellas personas que llevan dos o más años viviendo en Suecia al momento de iniciar la beca; quienes tienen permiso de residencia definitiva en Suecia y/o tienen un permiso para trabajar en Suecia (excepto los ciudadanos de EEUU).

Beneficios

- Un monto de SEK 7.500 mensuales para estudiantes
- Un monto de SEK 9.000 para investigadores con un grado de Ph.D
- Estos montos están destinados a cubrir los gastos de vivienda de una sola persona. No hay beneficios para los familiares del becario.
- Seguro de salud contra enfermedades y accidentes

Información

Web: www.studyinsweden.se

http://www.sweden.se/templates/cs/Article____10035.aspx

http://www.sweden.se/templates/cs/Article____7472.aspx

BECAS MULTILATERALES

• ALBAN, PROGRAMA DE BECAS DE ALTO NIVEL PARA AMÉRICA LATINA (2002 -2010)

La Comisión Europea aprobó en el año 2002 el Programa Alban, como un nuevo Programa de becas de alto nivel destinado a América Latina. Con esto se espera que alrededor de 3.900 estudiantes y profesionales de América Latina se beneficien de las becas para estudios de postgrado, maestría y doctorado, en Europa en los próximos 9 años.

Objetivos del Programa

- Reforzar la cooperación de la Unión Europea y América Latina en el área de la Educación Superior, para posgraduados, profesionales y futuros directivos;
- Contribuir a aumentar las oportunidades de empleo de los posgraduados y profesionales de América Latina en sus propios países, mejorando sus habilidades y experiencia;
- Establecer una red de antiguos becarios de los Programas Alfa/Alban y otros estudiantes o profesionales de América Latina que se hayan beneficiado de programas de educación y/o prácticas en países de la Unión Europea.

Resultados Esperados

3.900 becas se adjudicarán en la Unión Europea a ciudadanos graduados de América Latina para realizar estudios de postgrado, maestrías o doctorados:
1° fase: 2003 / 2004, 2004/ 05, 2005/ 06

2º fase: 2006 / 07, 2007 / 08

RED ALBAN EN LATINOAMÉRICA

La red ALBAN tiene como objetivo apoyar la difusión y el desarrollo del Programa ALBAN en América Latina, facilitando la organización de actividades a nivel nacional e internacional y propiciando que el Programa ALBAN de la Unión Europea se constituya en un espacio de interacción entre instituciones académicas y científicas europeas y latinoamericanas.

Requisitos

- Ser ciudadano de uno de los 18 países de América Latina elegidos; con residencia permanente en uno de esos países.
- Haber completado los estudios universitarios mínimos para ser aceptado para estudios de postgrado (máster o doctorado) en una Institución de Educación Superior de la Unión Europea, y estar apoyado por una institución de educación superior o red académica en el país de origen;
- Haber sido aceptado en una Institución de Educación Superior o un Centro de Especialización oficialmente reconocido de la UE;
- Ser un profesional cualificado en alguna organización de cualquiera de los países mencionados de AL, que desee realizar una maestría o estudios de postgrado en la Unión Europea, contando con el apoyo de la citada organización;
- Demostrar que una vez acabado el período de estudio o prácticas en la UE, el beneficiario se reintegrará como miembro activo de una organización en su país de origen.

* La solicitud se hará on-line, completando un formulario específico que se encuentra en la web Alβan y enviándolo por internet. También será posible el envío de la solicitud en papel.

Evaluación de solicitudes

- Expertos en cada una de las áreas de educación o maestría evaluarán las cualidades técnicas / científicas de cada solicitud admitida; el grupo de expertos incluirá reconocidos científicos y académicos, tanto de AL como de la UE.
- A través de la evaluación se identificarán las solicitudes con mayor calificación. Se pretende también buscar un balance entre las regiones geográficas y las áreas de educación o maestría.
- Basándose en el informe de evaluación de al menos dos expertos independientes, un Comité Científico clasificará las solicitudes y propondrá una lista de candidatos seleccionados a la UE.
- Se realizará una discriminación positiva a favor de las mujeres y de las regiones menos desarrolladas de AL.
- La Comisión Europea tomará la decisión final.

Información adicional

- Las primeras becas del Programa Alβan serán efectivas para postgraduados, master y doctorado - y/o especialización en el curso 2003 / 2004.
- Los períodos de educación y/o formación pueden durar desde 6 meses a 2 años (excepcionalmente 3) dependiendo del nivel formativo en la materia elegida.
- Becas de alto nivel para master o estudios de postgrado con una contribución anual de la Unión Europea de 18.000 euros como máximo. Este tipo de becas representa el 90% del total de las concedidas por Alβan;
- El 10% restante se reserva para becas de alto nivel destinadas a profesionales que deseen obtener una maestría o especialización en Europa. La contribución de la UE para esta segunda categoría, será de 30.000 euros anuales como máximo.
- La contribución de la Unión Europea para estas becas no excederá el 75% del coste total estimado por cada proyecto de educación/formación.
- Puede haber otras fuentes de financiamiento dependiendo del proyecto formativo elegido, de la institución y del país de la Unión Europea elegido por el solicitante.

Información

Alβan Office
Asociación Grupo Santander
Universidade do Porto
Rua de Ceuta 118, 5º s/35
4050-190 Porto
Portugal

Fax: +351 22 2046 159
E-mail: info@programalban.org
Portal ALBan: <http://www.programalban.org>

Comisión Europea
Dirección General EuropeAid - Oficina de Cooperación
Dirección E - América Latina
Unidad E2 – Operaciones Centralizadas: América Latina
(J-54 04/29)
B-1049 – Bruselas, Bélgica
Fax: +32 2 299 1047
E-mail: europeaid-infoalban@cec.eu.int
<http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alban>

- **PROGRAMA DE BECAS JAPÓN-BID (FINANCIADO CON FONDOS DEL GOBIERNO DE JAPÓN)**

El Banco Interamericano de Desarrollo, con fondos del Gobierno del Japón, ha establecido un programa de becas para estudiantes de países miembros prestatarios del Banco BID que deseen realizar Maestrías, en disciplinas tales como Ciencias Sociales, Administración Pública, Administración de Empresas o cualquier otro campo de estudio relacionado con el desarrollo (excepto derecho y medicina). Los beneficiarios pueden asistir a universidades acreditadas que ofrezcan Maestrías y que estén ubicadas en cualesquiera de los países miembros del Banco.

Países Miembros

- Alemania
- Argentina
- Austria
- Bahamas
- Barbados
- Bélgica
- Belice
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Croacia
- Dinamarca
- Rep. Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Eslovenia
- España
- Estados Unidos
- Finlandia
- Francia
- Guatemala
- Guyana
- Haití
- Holanda
- Honduras
- Israel

- Italia
- Jamaica
- Japón
- México
- Nicaragua
- Noruega
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Portugal
- Reino Unido
- Suecia
- Suiza
- Surinam
- Trinidad y Tobago
- Uruguay
- Venezuela

Beneficios

- Costo total de la matrícula.
- Seguro médico y de accidentes.
- Costos de instalación.
- Subsistencia mensual.
- Estipendio para libros.
- Pasaje aéreo ida y vuelta en clase turista.

La beca es efectiva desde el comienzo del año académico y no cubre ningún costo durante el verano.

Subprogramas

El Programa de Becas Japón-BID comprende los tres subprogramas:

- Programa Hemisferio Norte.
- Programa Hemisferio Sur.
- Programa Especial para Estudios en Universidades en Japón.

PROGRAMA HEMISFERIO NORTE (UNIVERSIDADES UBICADAS EN EL HEMISFERIO NORTE)

Para estudiantes que ingresan a la universidad en septiembre/octubre. Los formularios se distribuirán en marzo. La fecha límite de entrega es a mediados de mayo y la selección a comienzos de julio.

Se considera que el año académico del Programa del Hemisferio Norte es de septiembre de cada año a agosto del año siguiente. Aún cuando el año académico propuesto por el postulante comience en enero, deberá presentar el formulario de solicitud en el Programa del Hemisferio Norte a mediados de mayo del año anterior.

PROGRAMA HEMISFERIO SUR (UNIVERSIDADES UBICADAS EN EL HEMISFERIO SUR).

Para estudiantes que ingresan a la universidad en marzo. Los formularios se distribuirán en noviembre del año anterior. La fecha límite de entrega es a mediados de enero y la selección a mediados de febrero.

Se considera que el año académico del Programa del Hemisferio Sur es de marzo a diciembre. Aún cuando el año académico propuesto por el postulante comience en agosto, deberá presentar el formulario de solicitud en el Programa del Hemisferio Sur a mediados de enero.

Información

<http://www.iadb.org/int/jps/main.asp>

Oficina de la Representación del Banco Interamericano de desarrollo, Teléfono: 431 37 86.

- **BECAS OEA**

Cada año, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) de la Organización de Estados Americanos (OEA), provee becas para estudios de postgrado e investigación que son administradas por el Departamento de Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano de la Agencia.

La AICD también está estableciendo un consorcio de amplia base de universidades para el co-financiamiento de las becas, de esta manera busca activamente sociedades con otras agencias involucradas en la adjudicación y financiamiento de becas y mecanismos para facilitar el acceso a préstamos educativos para complementar los programas de becas.

Programa de Becas para Estudios Académicos de Postgrado:

La AICD tiene varios mecanismos para los programas de postgrado: becas con pre-requisito de admisión, becas sin pre-requisito de admisión, becas colocadas por OEA y becas para programas a distancia. A partir del año académico 2005/2006, se puede participar tanto bajo el mecanismo de auto-colocación como en el de colocación a través de la OEA, si los candidatos indican su voluntad de ser considerados bajo ambas opciones.

Las becas son otorgadas, con excepción de las áreas relacionadas a las ciencias médicas, y estudios de idiomas a nivel introductorio, para Estudios de postgrado a nivel avanzado y para Investigación de postgrado.

Requisitos

Pueden postular ciudadanos o residentes permanentes de los Estados miembros de la OEA que tengan un título universitario y que cumplan con los requisitos para seguir estudios avanzados o de investigación en el campo elegido. Las becas se pueden hacer efectivas en cualquier Estado miembro de la OEA, excepto en el país de origen o residencia permanente del candidato.

Los candidatos que resulten seleccionados como becarios de la OEA deberán cumplir tanto con los requisitos de elegibilidad de la OEA como con los requisitos de admisión a los programas académicos, incluyendo fluidez comprobada en el idioma de instrucción.

Fecha de inicio y duración de las becas

Las becas normalmente comienzan con el inicio del año académico en los Estados Unidos.

Las becas para estudios académicos son otorgadas por la duración del programa de estudios o hasta por dos años. No obstante, las becas serán otorgadas inicialmente por un periodo de un año académico, estas pueden ser extendidas pero el periodo total de la beca no debe exceder los dos años y las extensiones sólo pueden ser para terminar el programa de estudios específico o investigación para el cual la beca fue otorgada.

PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO

Durante la selección de becarios para el año académico 2005/2006, los expedientes presentados oficialmente por los Estados miembros a través de sus respectivos ONEs (Organismos Nacionales de Enlace) (<http://www.educoas.org/portal/es/becas/ones.aspx?culture=es&navid=9>) pueden participar como candidatos tanto bajo el mecanismo de auto-colocación como en el de colocación a través de la OEA, si los candidatos indican su voluntad de ser considerados bajo ambas opciones. La consideración de los candidatos para múltiples oportunidades de becas mejorará significativamente las probabilidades de que las candidaturas sean seleccionadas.

La División de Becas y Capacitación también está negociando acuerdos para el otorgamiento de becas para estudios a distancia con instituciones de reconocido prestigio académico. Estos acuerdos expandirán significativamente las oportunidades de becas y diversificarán el acceso a la educación superior. Para mayores antecedentes, se sugiere visitar la página web señalada más adelante.

Procedimientos

1. La fecha límite para recibir solicitudes la determina cada ONE. Por favor consultar directamente con ellos.

<http://www.educoas.org/portal/es/becas/ones.aspx?culture=es&navid=9>

2. Las solicitudes y documentos requeridos deben ser presentados a los ONEs del país de origen o residencia permanente del postulante.

3. Los documentos requeridos son:

a) Formulario de beca OEA 98. <http://www.educoas.org/Portal/docs/SOLICITUD%20DE%20BECAS.pdf>

b) Formulario de objetivo de estudio y desarrollo o declaración de propósito. <http://www.educoas.org/Portal/docs/Form-objetivos.PDF>

c) Tres (3) formularios de recomendación. <http://www.educoas.org/Portal/docs/form-becas-recomendaciones.pdf>

d) Certificado oficial de notas (el más alto título obtenido y certificado actual del programa de estudios actual si es aplicable).

- e) Copia del diploma del más alto título obtenido.
 - f) Certificado de dominio del idioma (o para estudios en Estados Unidos, Canadá o el Caribe, el certificado de TOEFL con un puntaje de por lo menos 550/213). <http://www.educoas.org/Portal/docs/OAS-Form342.PDF>
 - g) Certificado médico reciente (seis meses o menos).
4. Es posible que los Estados Miembros entrevisten a los candidatos. Esto dependerá de cada país
5. En la preselección de candidatos, los Estados Miembros determinarán la siguiente información de cada candidato:
- a) Si el candidato que está solicitando una beca autocolocada 2005 también está dispuesto a ser considerado para una beca colocada por la OEA 2006
 - b) Si el candidato también desea ser considerado para una beca de estudios a distancia;
 - c) Si cuando el candidato indique preferencia por algún país de estudio, también indica preferencia por otros países para ser colocado y, si es el caso, cuáles son;
 - d) El candidato debe dominar el idioma del país de estudios. Un candidato para una beca colocada por la OEA requiere presentar, como parte del proceso de colocación, cuando aplique, una prueba de dominio del idioma de la instrucción;
 - e) Se requiere que todos los candidatos presenten calificaciones satisfactorias en todos y cada uno de los exámenes de admisión requeridos por la institución académica, asumiendo dichos gastos;
 - f) Los candidatos a becas colocadas por la OEA especialmente deben tener muy en cuenta lo expresado en el punto 5e y deben indicar una clara voluntad de hacerlo. La concesión de una beca será retirada de todo candidato para el que, después de un período razonable de intentos, no consiga ser admitido a una universidad acreditada que ofrezca el programa y el nivel de estudios solicitado.

Para mayores consultas sobre los procedimientos de presentación de solicitudes de Beca, por favor escribir a: scholarships@oas.org
Información, solicitud y formularios
Web: <http://www.educoea.org>
<http://www.agci.cl>
<http://www.educoas.org/portal/es/becas/acerca.aspx?culture=es&navid=9>

OTROS INSTRUMENTOS DE APOYO AL PERFECCIONAMIENTO

- **BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS PARA POSTGRADOS Y ESPECIALIZACIONES EN EL EXTRANJERO.

El fundamento de esta beca reside en la importancia que para el desarrollo del país tiene la creación, el perfeccionamiento y la transmisión de conocimientos, técnicas y habilidades que enriquezcan la formación de los profesionales chilenos, por esto, este programa está dirigido a egresados, académicos de las universidades e institutos profesionales del país que deseen optar a estudios de magíster, doctorado, especialidad o postdoctorado en el extranjero. El programa es administrado por el Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan) a través de la Unidad de Becas.

* Ante esta beca, el becario se debe comprometer a devolver al Estado trabajando en la institución que lo patrocinó con el doble de tiempo de estadía en el exterior.

Áreas

- Administración Pública
- Antropología/Arqueología
- Arquitectura
- Arte
- Ciencias de la Tierra
- Ciencias del Mar
- Ciencias Médicas

- Ciencias Naturales y Exactas
- Ciencias Políticas
- Ciencias Silvoagropecuarias
- Comunicación
- Derecho
- Economía
- Educación
- Humanidades
- Ingeniería y Tecnología
- Medio Ambiente
- Psicología
- Sociología

* No se otorgan becas para programas de MBA.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité Técnico ha definido las siguientes como áreas prioritarias para los postulantes que son patrocinados por instituciones del sector público: Educación, Modernización y Reforma del Estado , Políticas y Desarrollo Social, Políticas y Administración de Tecnologías de Información, Salud Pública.

Requisitos

Pueden postular:

- Los egresados de las Universidades e Institutos Profesionales del país durante los dos años siguientes a la fecha de egreso. El recién egresado deberá acompañar una carta firmada por el Rector de la universidad o Decano de la facultad correspondiente, con poder para representar a la institución respectiva, debidamente acreditado, donde indique que la especialidad elegida constituye un área prioritaria para la Unidad Académica
- Los académicos e investigadores de las Universidades o Institutos Profesionales del país con media jornada de trabajo como mínimo, dentro del plazo de cinco años contados desde su fecha de egreso. Los académicos deberán postular de preferencia a Programas de Doctorado, sin restricción en cuanto a áreas de interés.
- El postulante académico deberá acompañar una carta firmada por el Rector de la universidad o Decano de la facultad correspondiente, donde indique que la especialidad elegida constituye un área prioritaria para la Unidad Académica.
- Los funcionarios públicos, de planta o a contrata, cuya fecha de egreso de las universidades ó institutos profesionales, no supere los cinco años. Los funcionarios públicos deberán, de preferencia, postular a Programas de Magíster.
- El postulante funcionario público deberá acompañar una carta firmada por el Ministro, Subsecretario o Jefe de Servicio, donde indique que la especialidad elegida para realizar el postgrado constituye un área prioritaria para esa institución pública.
- Los postulantes podrán acreditar un postgrado como segundo egreso, ya sea en una universidad o instituto profesional chileno o extranjero, de al menos un año académico de duración (Acta N° 130 del Comité Técnico de Becas)
- Los programas elegidos deben tener un mínimo de 650 horas lectivas, previo al desarrollo de tesis u otros requisitos establecidos por cada universidad.

Beneficios

- Un subsidio equivalente a U\$ 700 dólares mensuales.
- Un monto de U\$ 150 adicionales por el cónyuge y U\$ 80 mensuales por cada hijo carga de familia que acompañen al becario al extranjero, y mientras residan con él.
- Una suma por concepto de gastos de matrícula y demás derechos que la Universidad cobre a los alumnos
- Pasajes de ida y regreso en clase turista hasta donde el becario prosiga sus estudios, para él, su cónyuge y sus hijos carga de familia; siempre y cuando éstos se trasladen al extranjero a residir con aquel.
- Una suma que no excederá los U\$ 700 anuales para cubrir la prima de seguro de salud para el becario, cónyuge e hijos.
- Las sumas indicadas en los dos primeros puntos se elevarán a U\$ 820, U\$180 y U\$ 80 respectivamente, en caso de aquellos becarios seleccionados cuya comisión de estudios no contemple la mantención, ni siquiera parcial, de sus remuneraciones.
- Los beneficios referentes a la familia del becario se harán efectivos solo si ésta se traslada a residir con el becario, permaneciendo en el extranjero por un periodo no inferior a seis meses.

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BECA DE CORTA DURACIÓN

Esta beca está dirigida a personas que deseen terminar un doctorado (tesis) o asistir a cursos formales de especialización. Tiene una duración de un año.

Requisitos

- Ser Docente de una Universidad o Instituto Profesional del país.
- Contar con el Patrocinio Oficial de dicha Institución de Educación Superior en los términos antes señalados.
- Tener un Postgrado aprobado.
- Los beneficios de esta beca son los mismos indicados en las situaciones anteriores, con la excepción que se concede sólo al titular, sin beneficio alguno para el grupo familiar.
- Con esto se contribuye a una mayor eficiencia y excelencia de las universidades, y a la formación de especialistas de alto nivel y profesionales en áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

Informaciones

En la oficina de la Unidad de Becas de Mideplan.

Nueva York 25, piso 5 - Santiago

Teléfonos: 6751578 ; Fax: 698.9319

Web: <http://www.mideplan.cl>

E-Mail: becas@mideplan.cl

• **CREDITO CORFO PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Permite a los profesionales chilenos financiar a largo plazo la realización de estudios de Postgrado en el extranjero, a través de créditos otorgados por bancos comerciales con recursos de CORFO. Es un crédito hasta por 3.000 UF (unidades de fomento) para estudios en el extranjero, a tasa de interés fija, con plazos de pago entre 4 y 10 años, períodos de gracia hasta 3,5 años y opción de prepago.

Financia estudios de Postgrado con un mínimo de 1 año de duración, conducentes a la obtención del grado académico de maestría, doctorado u otro equivalente. También puede financiar las estadías de perfeccionamiento en el extranjero que realicen los profesionales del área de la salud, aun cuando no sean conducentes a un grado o título académico específico. Considera un programa de desembolso adaptado a las necesidades de cada beneficiario.

Requisitos

- Deben ser Profesionales chilenos o extranjeros con residencia definitiva en Chile
- Poseer un título o grado universitario, o ser egresados de una carrera de al menos ocho semestres de duración, otorgado por una universidad chilena.
- Haber sido aceptados en un programa de estudios de Postgrado de nivel de maestría o doctorado en el extranjero.
- Los egresados de universidades extranjeras deben contar con la acreditación académica otorgada por la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) o la Comisión Fulbright, para estudios en Estados Unidos de América, u otro organismo definido por CORFO. En el caso de los médicos, también será aceptable la acreditación que emita el Colegio Médico de Chile A.G.

Beneficios

- Matrícula y colegiatura de la universidad extranjera
- Pasajes para el postulante y su familia (cónyuge e hijos)
- Seguros de vida y médico
- Libros y materiales de estudio
- Manutención (habitación y alimentación) durante el período de estudio y otros gastos requeridos para el objeto señalado.

Acceso a Crédito CORFO

Se accede directamente a través de los bancos comerciales que tienen convenio con CORFO para operar este crédito: Banco BBVA ; Banco BICE ; Banco de Chile ; Banco Security ; Bank Boston ; BCI y Scotiabank

Informaciones

Moneda 921, piso 4, oficina 442

Santiago
Fono: 631 8481 - 6318493
Fax: 696 7688
Página Web: <http://www.corfo.cl>
<http://www.corfo.cl/index.asp?seccion=1&id=950>

- **AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AGCI)**

AGCI es un servicio público, especializado en gestión de cooperación internacional, y se encuentra sometida a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Planificación y Cooperación, se ha vinculado, institucionalmente, al Ministerio de Relaciones Exteriores para articular su quehacer con las prioridades de la política exterior chilena.

En el sitio web de AGCI podrá encontrar una guía que proporciona información al usuario sobre las siguientes materias:

- Becas para chilenos
- Becas para extranjeros
- Cursos y Seminarios

En los antecedentes referidos a Becas para Chilenos, se distinguen las siguientes situaciones

- Becas Vigentes (gestionadas y no gestionadas por AGCI)
- Becas Permanentes (ordenadas por país)
- Otras Ofertas, ofrecidas por diversas instituciones

Asimismo, se puede consultar la información precedentemente indicada según los siguientes criterios de acceso:

- Por Países y/o Fuentes de Cooperación.
- Por Areas de Perfeccionamiento.
- Por Niveles de Perfeccionamiento y Duración de las Becas (si son becas de larga duración y que permiten realizar estudios conducentes a un Postgrado; o, si son becas de corta duración destinadas a un perfeccionamiento especializado).

Requisitos generales de Postulación

- Carta de patrocinio de la Institución o Empleador.
- Para Becas de Postgrado y Especialización, presentar Licenciatura o Título Profesional.
- Curriculum Vitae.
- Comprometerse a regresar al país y trabajar en el área de su especialización.
- Postulación oficializada por el Gobierno de Chile.
- Certificado Médico, acreditando buena salud física y mental.

Información

Agencia de Cooperación Internacional (AGCI)
Teatinos 950, piso 11
Teléfono: 399 0900
Fax: 399 0992
E-mail : agencia@agci.cl
Web: <http://www.agci.cl>

- **APOYO PARA REBAJA DE PASAJES, OIM (Organización Internacional para las Migraciones)**

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) otorga el beneficio de hasta un 50% de rebaja del valor comercial de los pasajes aéreos, lo que variará dependiendo de la época del año (Temporada alta o baja), zon geográfica de destino, línea aérea a través de la cual viaje, y edad del beneficiario. Este programa está destinado a personas que viajen desde Chile al exterior o viceversa a realizar estudios, por trabajo o radicarse; o aquellos que retornan a su país de origen, porque terminaron los estudios que realizaban fuera.

Requisitos

El requisito base es que el viaje sea igual o superior a 2 meses como mínimo a Centro América, USA, y Canadá, y una semana a Europa.

Documentación

Para el caso de personas que viajan desde Chile al extranjero a realizar estudios de perfeccionamiento, se debe presentar lo siguiente:

- Copia de la carta de aceptación de la institución (Universidad, Instituto, etc.) receptora en el extranjero, o de la institución en Chile que lo patrocine.
- Llenar formulario de pre-inscripción para usuarios del PMP (Programa de Movilidad de Personas.)
- Fotocopia del pasaporte (página donde figura la foto).

* Los servicios de este programa son extensibles para la familia del beneficiario.

Informaciones y Consultas

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Matilde Salamanca 736, piso 4.

Providencia

Fono : 274 6713

Fax: 204 97 04

Sitio web : <http://www.oimchile.cl/>

<http://www.oimchile.cl/pmp/index.htm>

E-mail: iomsantiago@iom.int

- **PROGRAMA ACHATJ** (Asociación Chilena de Albergues Turísticos Juveniles)
Emite la Tarjeta Hostelling International, que permite alojarse en los más de 5.000 hoteles que existen en todo el mundo. Además, emite las Tarjetas ISIC (Tarjeta Internacional del Estudiante), ITIC (Tarjeta Internacional del Profesor) e IYTC (Tarjeta Internacional del Joven). Estas tres últimas tarjetas permiten a sus poseedores acceder a tarifas especiales en pasajes aéreos, seguros de viajes, descuentos en museos, restaurantes, transportes , etc, en los cinco continentes.

Mayores informaciones:

Hernando de Aguirre 201 Of. 602, Providencia

Fono: 233 32 20, fax: 233 25 55

E-mail: hostelling@hostelling.cl

www.hostelling.cl

ORGANISMOS INTERNACIONALES – FUNDACIONES

FUNDACION ALEXANDER VON HUMBOLDT

La Fundación Alejandro de Humboldt (AvH) facilita a científicos extranjeros altamente calificados, que estén en posesión del título de doctor, la realización de proyectos investigativos en Alemania a largo plazo.

La oferta en Internet de la AvH ofrece amplias explicaciones sobre todos los programas ofrecidos, así como la posibilidad de bajar los formularios de solicitud en tres formatos diferentes. Informaciones actualizadas del trabajo de la AvH se encuentran en la nueva revista on-line "Humboldt-Kosmos". Nuevos también son los amplios "Consejos para la estancia en Alemania", destinados a los científicos invitados, donde se ofrecen numerosas indicaciones acerca de cómo encontrar vivienda, comprar coches y sobre otros problemas de la vida cotidiana accesibles en el apartado "Becas" (Stipendien) bajo el registro "Asesoramiento" (Betreuung). La oferta de la AvH se completa con una lista de los Clubes Humboldt, disponibles como interlocutores de las

consultas que necesiten los nuevos becarios antes de su viaje a Alemania.

Idiomas: Alemán e inglés

<http://www.avh.de>

FUNDACION FRIEDRICH EBERT

El centro de atención del trabajo de la Fundación Friedrich Ebert (FES) se halla en las esferas de colaboración para el desarrollo, diálogo internacional, educación política, investigaciones económicas, sociopolíticas e históricas, y promoción de estudios.

Para la educación política la FES organiza más de 3.000 seminarios en Alemania. En un banco de datos es posible buscar las publicaciones de la FES sobre diferentes esferas temáticas, éstas también pueden solicitarse on-line gratis. Se ofrece además un buscador sobre política en la WWW (amplia colección de vínculos sobre todas las páginas útiles para la información política).

También los estudiantes y graduados extranjeros pueden solicitar becas a la FES en el marco de distintos programas.

Idioma: Alemán

<http://www.fes.de>

EUROGRADUATE (European Graduate Career Guide)

Publicación realizada en conjunto con la Comisión Europea - el directorio general para empleos y servicios sociales - es una guía para el estudiante que ofrece información sobre cursos de postgrado y carreras de pregrado en las universidades europeas, empleos y prácticas ofrecidas en Europa.

Setform Limited, Europe House
13-17 Ironmonger Row. London EC1V 3QG
United Kingdom
Tel.: + 44 - 0207 - 253 2545
Fax: + 44 - 0207 - 608 1600
E-mail: mail@setform.com
www.eurograduate.com

JOHN SIMON GUGGENHEIM MEMORAIL FOUNDATION

Ofrece becas de postgrado para realizar investigación en cualquier campo del saber o creación artística, incluye música, se puede cumplir la beca en instituciones académicas a elección, la duración es entre seis a un año.

Está destinada a personas de relevantes cualidades intelectuales y personales, que hayan demostrado extraordinaria capacidad de producción erudita o científica, o habilidad creadora en las Artes. Postulación: Diciembre de cada año.

90 Park Avenue, New York.N.Y.10016
USA.
Tel. : 1 (212) 687- 4470

Fax : 1 (212) 697- 3248
E-mail: fellowships@gf.org
www.gf.org

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. En su página web se puede encontrar información sobre cursos, conferencias, publicaciones y discursos.

<http://www.oei.es/index.html>

ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA (OUI)

Es una asociación internacional dedicada a la cooperación entre las instituciones universitarias y el desarrollo de la educación superior en las Américas. Es una red única de aliados de universidades e instituciones que ofrece a sus miembros en particular, a la comunidad universitaria, y a la sociedad civil en general, diversas actividades en el ámbito del Instituto de gestión y liderazgo universitario (IGLU) y el Colegio de las Américas (COLAM) apoyan a las universidades en: movilidad académica, transferencia del saber, cooperación en materia organizativa, entre otras.

www.oui-iohe.qc.ca

THE ANDREW W. MELLON FOUNDATION

Ofrece grants en seis áreas prioritarias: educación superior, museos y conservación artística, artes de la representación y aplicada, población, conservación y medio ambiente, y asuntos públicos.

140 East 62nd Street, New York.
NY10021, USA
Tel.: 212-838-8400
Fax: 212-223-2778
www.mellon.org

THE TINKER FOUNDATION

Dirige su atención especialmente a Latinoamérica, España y Portugal. Recientemente ha incluido en su mandato ayuda a proyectos concernientes con la Antártica, una región de gran importancia a nivel internacional. Otorga grants institucionales a organizaciones o centros de excelencia destinados a promover el intercambio de información entre las comunidades antes mencionadas. Los fondos se destinan a proyectos dirigidos a: políticas medioambientales, políticas económicas y asuntos de gobernabilidad, políticas públicas, etc. Estos proyectos deben producir impacto y dar solución a problemas de la región. La ayuda puede incluir proyectos de investigación y ayuda a conferencias en áreas de interés para la Fundación.

Existe otro campo de grants para investigaciones abiertas a reconocidos centros o instituciones de Latino e Iberoamérica que tengan estudios de programas de doctorados acreditado por universidades de USA.

55 East 59th Street,

New York, New York 10022
Tel: (212) 421-6858
Fax: (212) 223-3326
E-mail: tinker@tinker.org
<http://fdncenter.org/grantmaker/tinker/>

**LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE BOLETIN
PUEDE ENCONTRARLA EN:**

<http://www.uchile.cl/uchile.portal> ⇨ Relaciones Internacionales